

**TÍTULO: MASTER UNIVERSITARIO EN DINÁMICAS
TERRITORIALES Y DESARROLLO**

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Berzosa	Alonso-Martínez	Carlos	1349597A

Responsable del título

Decano			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Otero	Carvajal	Luis Enrique	5.220.496W

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Complutense de Madrid	C.I.F.	Q2818014I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	eees_master@rect.ucm.es		
Dirección postal	Edificio Alumnos Avda. Complutense s/n	Código postal	28040
Población	Madrid	Provincia	MADRID
FAX	913947252	Teléfono	913947260/52

Descripción del título

Denominación	DINÁMICAS TERRITORIALES Y DESARROLLO	Ciclo	Máster
Centro/s donde se imparte el título:			
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA			
Universidades participantes Universidad Complutense de Madrid		Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Geografía Humana	
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	60	en el segundo año de implantación	60
Nº de ECTS del título	60	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
<p>Normas de permanencia:</p> <p>I. MODALIDADES DE MATRÍCULA.</p> <p>Primero. La Universidad Complutense de Madrid contempla la posibilidad de cursar estudios bajo dos modalidades de matrícula distintas.</p> <p>a. Tiempo completo: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo completo, matriculando 60 o más créditos en un curso académico. Los estudiantes que inicien estudios deberán matricularse obligatoriamente a tiempo completo, salvo lo dispuesto para los alumnos con discapacidad.</p> <p>b. Tiempo parcial: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo parcial, matriculando menos de 60 créditos en un curso académico. Los estudiantes matriculados en esta modalidad deberán matricular en todo caso un mínimo de 30 créditos en el curso académico, salvo que les resten menos créditos para finalizar sus estudios.</p> <p>Segundo. Los estudiantes con discapacidad no estarán sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad.</p> <p>Tercero. La determinación de los créditos la realizará el estudiante en el momento de la matrícula, y la Universidad le asignará la condición de tiempo completo o parcial en función del número de créditos matriculados. Si se producen modificaciones en la matrícula podrá cambiarse la dedicación del alumno.</p> <p>II. ANULACIÓN DE MATRÍCULA</p> <p>Primero. El estudiante podrá solicitar la anulación total de su matrícula, mediante instancia dirigida al Sr/a Decano/a o Sr/a Director/a del Centro, desde el momento de realización de la matrícula y hasta la finalización del primer trimestre del curso (hasta el 31 de diciembre). Sólo en el caso de que la petición se realice antes del comienzo oficial del curso, corresponderá la devolución de los precios públicos abonados.</p> <p>Segundo. Sólo existirá anulación parcial de matrícula cuando se realicen cambios de horarios de clase una vez comenzado el curso.</p> <p>III. CÓMPUTO DE CONVOCATORIAS</p> <p>Primero. El número de convocatorias por cada asignatura tendrá un límite máximo de seis. En la quinta y sexta convocatoria, el alumno tendrá derecho a ser evaluado por un Tribunal constituido por tres</p>			

profesores, y nombrado de acuerdo a las normas vigentes en el Centro; en cualquier caso, uno de los tres componentes será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura o materia a evaluar.

Segundo. Se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que, habiendo agotado las seis convocatorias de una asignatura, cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- 1º. Les reste para finalizar sus estudios el 30% como máximo de los créditos del correspondiente plan de estudios.
- 2º. No hayan disfrutado previamente de una convocatoria extraordinaria para alguna asignatura de la misma titulación.
- 3º. La nota media del expediente académico tras la grabación de las actas de las asignaturas matriculadas sea igual o superior a la calificación media de la promoción titulada dos cursos anteriores en el correspondiente estudio.

Tercero. Excepcionalmente, y siempre que no concurra alguna de las circunstancias expresadas en el apartado anterior, se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que hayan agotado el número máximo de convocatorias en una asignatura, siempre y cuando justifiquen documentalmente alguna situación de las que a continuación se señalan:

- a) enfermedad grave y prolongada del estudiante.
- b) enfermedad grave y prolongada o fallecimiento de cónyuge, hijo/a, padre, madre o hermano/a.
- c) causas económico-laborales graves de especial relevancia para el caso.
- d) situaciones lesivas graves que afecten a la vida académica del estudiante.
- e) otras circunstancias análogas relevantes, de especial consideración.

Las solicitudes que se basen en alguna de estas situaciones excepcionales serán resueltas por el Rector, o persona en quien delegue, previo informe de la Comisión de Estudios.

Cuarto. Para cada asignatura o materia, la convocatoria extraordinaria será concedida por una sola vez, y únicamente para el curso académico en el que se solicita, pudiendo presentarse el estudiante en la convocatoria de su elección. Se celebrará ante un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado al efecto de acuerdo con las normas vigentes en el Centro; en cualquier caso, uno de los tres componentes será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura o materia a evaluar. La prueba versará sobre los contenidos del programa oficial aprobado por el Departamento correspondiente, que deberá ser conocido por el estudiante. Además de la prueba realizada, el Tribunal deberá valorar el historial académico y demás circunstancias del alumno.

Quinto. El estudiante deberá matricularse de la asignatura para la que tiene concedida la convocatoria extraordinaria, y podrá matricularse, además, de las asignaturas que considere oportunas, con las limitaciones que establezca el correspondiente plan de estudios. Si el estudiante no superase la asignatura en la convocatoria extraordinaria, no podrá continuar los mismos estudios en esta Universidad, teniendo validez, sin embargo, las calificaciones que obtenga en las restantes asignaturas cursadas en el mismo curso académico.

IV. MÍNIMOS A SUPERAR

Primero. Los estudiantes de primer curso que no hayan aprobado ninguna asignatura o materia básica u obligatoria en las convocatorias del primer curso académico, sin que concurra alguna de las causas descritas en el apartado tercero anterior, no podrán continuar los mismos estudios. No obstante, podrán iniciar por una sola vez otros estudios en la Universidad Complutense de Madrid.

Segundo. Las solicitudes de los estudiantes que justifiquen documentalmente alguna de estas causas serán resueltas por el Rector o persona en quien delegue, a propuesta de la Comisión de Estudios, y de acuerdo con los criterios aprobados por ésta.

V.- NORMAS RELATIVAS A LA COMPENSACIÓN

Primero. Los estudiantes que estén pendientes de la superación de una o, en su caso, dos asignaturas para la finalización de sus estudios en una titulación, se les aplicará la normativa de la Universidad Complutense relativa a los Tribunales de Compensación, aprobada por el Consejo de Gobierno con fecha 21 de enero de 2008.

Segundo. Los planes de estudio incluirán la compensación modular, en los términos que regule la normativa de la Universidad Complutense al respecto.

VI.-DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Hasta que no se disponga de la nota media de la promoción de los estudios de grado o máster a que se hace referencia en el apartado III. Segundo, y por no existir promociones que hayan finalizado esos estudios, esta nota media se tomará de los estudios de Diplomatura, Licenciatura o Máster que se extingan por la implantación de ese concreto Grado o Máster. Cuando no existan estos estudios, y siempre que sea posible, se tomará la nota media de promoción de estudios afines.

Segunda. De acuerdo con lo establecido en Los estudiantes que cursen estudios por anteriores ordenaciones dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias para la superación de aquellas asignaturas pendientes en el momento de la implantación de la nueva enseñanza. Cuando habiendo hecho uso de las citadas convocatorias el estudiante tuviera aún pendiente alguna asignatura, deberá adaptarse al nuevo plan de estudios.

Naturaleza de la institución que concede el título	Pública
---	---------

Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio
---	--------

Actividades para las que capacita una vez obtenido el título

Investigador en dinámicas territoriales y desarrollo, en el ámbito de disciplinas como la Geografía, la Economía, la Sociología, las Ciencias Políticas, la Antropología, el Turismo, la Geología, la Biología y las Ciencias Ambientales.

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

Español.

Carácter e interés del título

El Máster Dinámicas territoriales y desarrollo tiene un carácter académico-científico y constituye una especialización del grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad Complutense de Madrid. En el grado se asegura al alumnado una formación generalista y de carácter integrado sobre los contenidos básicos de los diversos campos temáticos de la geografía, sus métodos y técnicas de investigación, enfocada al conocimiento de los territorios y la ordenación de los mismos. En el Máster se pretende una especialización del alumno en el conocimiento de las dinámicas territoriales, imprescindible para la comprensión y el diseño de procesos de desarrollo.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El Territorio, entendido como construcción social, es un campo de conocimiento donde se interrelacionan los recursos patrimoniales (naturales, culturales, paisajísticos, etc.) con el desarrollo y el bienestar social. Los nuevos enfoques teóricos y metodológicos de desarrollo sostenible, regional y local, de gobernanza y planificación territorial requieren de un profundo conocimiento de las dinámicas y estrategias territoriales para fundamentar nuevos modelos de manejo de los recursos del planeta en el marco de planteamientos de sostenibilidad.

En la coyuntura actual, de mundialización/globalización del planeta, el análisis e interpretación del territorio desde perspectivas integradoras se ha constituido en una demanda social y en una necesidad para fundamentar nuevos modelos de desarrollo y dotar de eficacia a las políticas públicas. Las Administraciones Públicas y la sociedad civil van asumiendo los planteamientos y enfoques de un Desarrollo Territorial Integrado (considerando dimensiones territoriales, económicas, culturales y sociales); La Unión Europea, los Estados y las Comunidades Autónomas han elaborado Estrategias Territoriales en las que se persigue un modelo de desarrollo sostenible y equilibrado a partir de la armonización de las exigencias sociales y económicas con las funciones ecológicas y culturales de los territorios. La Agenda Territorial Europea (2007) enfatiza y refuerza la dimensión territorial de las políticas comunitarias para avanzar en clave de cohesión territorial y social, impulsando el programa ESPON cuya finalidad prioritaria se orienta al conocimiento de la diversidad y de las dinámicas, tanto naturales como socioterritoriales, del territorio de la Unión Europea.

En la Universidad Complutense de Madrid, el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio proporciona los conocimientos teóricos, técnicos y aplicados que constituyen el núcleo esencial del análisis y la ordenación territorial. El Máster en Dinámicas Territoriales y Desarrollo, como continuación lógica, es el título de formación especializada para el conocimiento de procesos y dinámicas territoriales recientes, de teorías y modelos de desarrollo territorial, regional y local, de metodologías e instrumentos de intervención.

En la Universidad Complutense de Madrid existen otras titulaciones de postgrado en las que se abordan temas más específicos de desarrollo económico y desarrollo social. El Máster que se oferta es una titulación con planteamientos y metodologías innovadoras a la hora de interpretar, con preocupación operativa, las cuestiones territoriales, siendo este resultado de dinámicas complejas en la relación y manejo de los recursos por las comunidades y sociedades humanas (con sus distintas culturas, modelos económicos y medios técnicos). Se persigue promover líneas de investigación y aportaciones científicas con aplicación en las políticas públicas y en la gobernanza de los territorios.

En las últimas décadas, el proceso de constitución del Estado de las Autonomías ha dotado de mayores competencias y recursos a las administraciones autonómicas y locales, algo que requiere conocer las dinámicas y procesos territoriales a diferentes escalas. Por otro lado, el impulso de nuevas iniciativas de desarrollo territorial y el entendimiento del territorio como recurso por distintas instituciones, entre las que destaca la Unión Europea, está suponiendo una ampliación de la oferta laboral relacionada con el conocimiento, la promoción y la gestión del territorio a diferentes escalas. La oferta de plazas para expertos en análisis y desarrollo territorial en diversas administraciones públicas, junto a la contratación de geógrafos por parte de empresas que realizan labores de consultoría, organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo (ONGD) etc, suponen ya una cifra significativa que se incrementa con rapidez año a año. En este sentido, la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) y el Colegio Profesional de Geógrafos identifican, como una de las áreas de actividad más importantes en la actualidad para los geógrafos y de mayor crecimiento en el futuro, la relativa al conocimiento, la ordenación y la gestión territorial, en temáticas tales como la elaboración de diagnósticos territoriales, evaluaciones y estudios sobre medio ambiente y diseño de estrategias de desarrollo. Por ello, el máster en Dinámicas Territoriales



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

y Desarrollo, siendo prioritariamente científico y académico (orientado a profundizar en el conocimiento de las dinámicas y estrategias territoriales), representa también una opción hacia la investigación aplicada, que satisface así las necesidades de formación de aquellos que se quieran orientar, en su caso, hacia el mundo profesional.

El máster científico-académico en Dinámicas territoriales y desarrollo tiene una orientación interdepartamental e interdisciplinar, en el que participan fundamentalmente profesores de los dos departamentos de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia. Integra y refuerza sinérgicamente la larga trayectoria docente e investigadora de los dos departamentos de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid, tanto en España como en América Latina, que han cultivado tradicionalmente áreas y líneas de trabajo en el análisis e interpretación de los procesos de transformación territorial, en las áreas urbanas, en los espacios rurales, y en áreas naturales, así como en la elaboración de propuestas orientadas hacia la ordenación del territorio y la planificación ambiental.

En los últimos años, se ha producido una convergencia y complementariedad en las líneas de investigación y acción de ambos Departamentos de Geografía (Geografía Humana y Análisis Geográfico Regional y Geografía Física), que orientan buena parte de su trabajo (proyectos de investigación financiados, contratos con empresas e instituciones públicas, tesis doctorales, trabajos de investigación defendidos y publicaciones científicas) en los campos de dinámicas territoriales y del desarrollo territorial, regional y local y de cooperación. Desde principios de los años noventa, se han impartido en la Facultad de Geografía e Historia cursos relacionados con temáticas vinculadas al desarrollo territorial, en la Licenciatura, Programas de Doctorado y Postgrado. En el Plan de Estudios de 1993 de la Licenciatura en Geografía, se incluyeron varias asignaturas sobre desarrollo y, posteriormente, la reforma del Plan del 2000 consolidó estas enseñanzas, también incorporadas en el nuevo Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Los dos departamentos cuentan con una dilatada experiencia en la impartición de cursos de doctorado que han contado con Mención de Calidad. También se han ofertado de forma continuada cursos orientados a conocer las dinámicas territoriales a diferentes escalas y los procesos de desarrollo (existiendo líneas y grupos de investigación sobre Desarrollo Local, Turismo y Territorio, Desarrollo Regional y Medio Ambiente, etc). Igualmente, es destacable la experiencia en el Postgrado, colaborando estrechamente con la Fundación General de la UCM en la impartición de cursos de Desarrollo Territorial financiados por el Fondo Social Europeo, que después pasaron a impartirse en la Escuela Complutense de Verano (en todas sus ediciones), como el Curso "La gestión del Desarrollo Local y el Codesarrollo". En general, las temáticas del territorio y el desarrollo son bases fundamentales en las investigaciones de los dos departamentos de Geografía de la UCM, reflejándose tanto en tesis doctorales, proyectos de investigación competitivos, trabajos de investigación, etc, habiendo dado lugar a numerosas publicaciones, algunas de ellas en revistas nacionales e internacionales con alto factor de impacto. En definitiva se trata de un campo de investigación renovado que ahora se quiere potenciar.

El Departamento de Geografía Humana (en el marco del convenio entre la UCM y la UCBD) mantuvo el Programa de Doctorado, entre 1999 y 2005, "Desarrollo Local y Planificación Territorial" en el Estado de Mato Grosso do Sul (Brasil) en el que se presentaron 24 Trabajos de Investigación y diez Tesis Doctorales. Y varios equipos de investigación vienen desarrollando proyectos de investigación y de cooperación al desarrollo en Brasil, Costa Rica y Colombia, México, entre otros. Sus profesores también vienen participando en másteres de otras universidades españolas y latinoamericanas e institutos universitarios, etc.

Varios profesores del Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física participan en investigaciones en el marco de proyectos de colaboración interuniversitaria e intercambio académico, que inciden en el conocimiento de las dinámicas territoriales y estrategias de desarrollo en países iberoamericanos, como México y Perú.

Es destacable para la justificación de la oportunidad de este Máster Oficial, que las cuestiones territoriales vienen ganando protagonismo en los últimos años, y su conocimiento en profundidad es necesario para impulsar observatorios territoriales, agendas de desarrollo, programas de desarrollo territorial, de turismo, etc. Por lo general, existe una amplia oferta

de másteres relacionados con temáticas de ordenación y desarrollo territorial, sin embargo no son tan frecuentes los orientados al conocimiento e investigación sistemática de las dinámicas y procesos territoriales, algo imprescindible para contribuir a fundamentar estrategias y modelos de desarrollo sostenibles que contribuyan a superar la crisis y el caos territorial en que nos encontramos inmersos.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

En la elaboración del máster científico-académico en Dinámicas territoriales y desarrollo de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, la Comisión de Máster establecida procedió a realizar diversas consultas sobre los modelos de máster implantados en distintas universidades españolas y extranjeras.

Se ha observado la presencia mayoritaria de másteres relacionados específicamente con el desarrollo y la ordenación y/o planificación territorial, siendo los más destacados los siguientes:

Máster Oficial Ordenación del Territorio y Gestión del Desarrollo Territorial y Local. Universidad de Sevilla. <http://titulaciongeografia-sevilla.es/master/index.php>

- Título reconocido por la Fundación Universidades, www.universidad.es, incluida dentro de la red europea ACA <http://www.aca-secretariat.be>
- Universidad incluida en la Red española Uni>ersia, que está incluida en la red europea: http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html

Máster en Análisis geográfico en la Ordenación del Territorio. Universidad de Granada. <http://www.ugr.es/~masteragot/>

- Título reconocido por la Fundación Universidades, www.universidad.es, incluida dentro de la red europea ACA <http://www.aca-secretariat.be>
- Universidad perteneciente a la Asociación Europea de Universidades (Institutional Evaluation Programme): <http://www.eua.be/events/institutional-evaluation-programme/home/>.
- Universidad incluida en la Red española Uni>ersia, que está incluida en la red europea: http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html

Máster en Planificación territorial y gestión ambiental. Universidad Central de Barcelona: <http://www.giga.ub.edu/acad/pops/fitxes/2/MOH01.php>

- Universidad perteneciente a la Asociación Europea de Universidades (Institutional Evaluation Programme): <http://www.eua.be/events/institutional-evaluation-programme/home/>
- Universidad incluida en la Red española Uni>ersia, que está incluida en la red europea: http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html

Máster en gobernabilidad para un desarrollo sostenible: planificación, gestión y evaluación ambiental. Universidad de La Laguna: <http://www.ull.es/view/master/gobernabilidaddesarrollosostenible/Inicio/es>

- Título reconocido por la Fundación Universidades, www.universidad.es, incluida dentro de la red europea ACA <http://www.aca-secretariat.be>
- Universidad incluida en la Red española Uni>ersia, que está incluida en la red europea: http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html

Máster en desarrollo local, excelencia territorial, y bienestar social. Universidad de Oviedo. <http://www.uniovi.es/cecodet/archives/AnuncioPrensaCecodet.pdf>

- Universidad incluida en la Red española Uni>ersia, que está incluida en la red europea: http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html

Máster en Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible. Universidad Autónoma de Madrid. <http://www.uam-virtual.es/course/category.php?id=22>

- Título reconocido por la Fundación Universidades, www.universidad.es, incluida dentro de la red europea ACA <http://www.aca-secretariat.be>
- Además, la universidad está incluida en la red UNICA. Network of Universities from the capitals of Europe. <http://www.ulb.ac.be/unica/>
- Universidad incluida en la Red española Uni>ersia, que está incluida en la red europea: http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html

Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental. Universidad de Zaragoza. http://ebro3.unizar.es:8080/acad/FMPro?-DB=w_titulaciones.fp5&-lay=cgi&-format=grado.htm&-error=error2.htm&id_titulacion=319,5&-Max=25&-SortField=Orden&-Find

- Título reconocido por la Fundación Universidades, www.universidad.es, incluida dentro de la red europea ACA <http://www.aca-secretariat.be>
- Universidad incluida en la Red española Uni>ersia, que está incluida en la red europea: http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html

Universidade de Lisboa:

- Mestrado em Gestão do Território e Urbanismo.

http://www.igot.ul.pt/portal/page?_pageid=407,1069853&_dad=portal&_schema=PORTAL

- Mestrado em Geografia Física e Ordenamento do Território

http://www.igot.ul.pt/portal/page?_pageid=407,1069882&_dad=portal&_schema=PORTAL

- Mestrado em População, Sociedade e Território (Globalização, Cidades e Migrações)

http://www.igot.ul.pt/portal/page?_pageid=407,1069905&_dad=portal&_schema=PORTAL

- La universidad está incluida en la red UNICA. Network of Universities from the capitals of Europe. <http://www.ulb.ac.be/unica/>
- Universidad perteneciente a la Asociación Europea de Universidades (Institutional Evaluation Programme): <http://www.eua.be/events/institutional-evaluation-programme/home/>

Master's Program in Sustainable Development Planning & Management. Universidad de Lancaster. <http://www.sustainabilityinstitute.net/masters-programme-mainmenu-11>

- Universidad incluida en Erasmus University Charter en la red europea: http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html

International Development Planning Specialism Mplan. Universidad de Manchester

http://www.sed.manchester.ac.uk/postgraduate/taught/courses/72061/MPlan_International_development.pdf

Master of Geography. Vrije Universiteit Brussel

2010 <http://aiv.vub.ac.be/opaweb/index?page=modeltraject&doelgroep=TS&omaNummer=2143&language=en>

- Título reconocido por The Flemish Interuniversity Council, [Vlaamse Interuniversitaire Raad \(VL.I.R\) - Belgium](http://www.vlaamseinteruniversitaireraad.vl.i.r.be), incluida dentro de la red europea ACA <http://www.aca-secretariat.be>
- Universidad está incluida en la red UNICA. Network of Universities from the capitals of Europe. <http://www.ulb.ac.be/unica/>

Master en Human Geography, Planning and Development Studies (Research MSc).

Universidad de Ámsterdam. http://www.studeren.uva.nl/mscres_human_geography/

- Universidad está incluida en la red UNICA. Network of Universities from the capitals of Europe. <http://www.ulb.ac.be/unica/>

Master en Human Geography and Planning. Universidad de Utrech:

<http://www.uu.nl/EN/informationfor/internationalstudents/hgap/Pages/study.aspx>

- Universidad perteneciente a la Asociación Europea de Universidades (Institutional Evaluation Programme): <http://www.eua.be/events/institutional-evaluation-programme/home/>

Asimismo, destacan los másteres que focalizan su atención en aspectos sectoriales de la estructura territorial, como por ejemplo:

Universidad de la Sorbona (programa de master sobre Géographie, Aménagement, Environnement et Logistique des Echanges (G.A.E.L.E.).

- Culture, Politique, Patrimoine (CPP): <http://www.paris-sorbonne.fr/fr/spip.php?article7734>

- Espace, Dynamique des milieux, Risques (EDMR):

<http://www.paris-sorbonne.fr/fr/spip.php?article7735>

- Mondialisation et dynamiques spatiales dans les Pays du Sud:

<http://www.paris-sorbonne.fr/fr/spip.php?article7736>

- Programa incluido en la base de datos del Campus France <http://www.campusfrance.org>, reconocido en la red europea ACA <http://www.aca-secretariat.be>.
- La universidad está incluida en la red UNICA. Network of Universities from the capitals of Europe. <http://www.ulb.ac.be/unica/>
- Universidad incluida en Erasmus University Charter en la red europea: http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html

Universidad de Lyon, (programa de master Géographie, environnement, tourisme)

- Tourismes, Loisirs, Patrimoines:

<http://www.univ-lyon2.fr/master-1-tourismes-loisirs-patrimoines-224127.kjsp?RH=WWW20202>

- Urbanisme et aménagement :

<http://www.univ-lyon2.fr/master-1-urbanisme-et-amenagement-262675.kjsp?RH=WWW20202>

- Programa incluido en la base de datos del Campus France, <http://www.campusfrance.org>, reconocido por la red europea ACA <http://www.aca-secretariat.be>.
- Universidad incluida en Erasmus University Charter en la red europea: http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html

Máster en Estudios Territoriales y de la Población. Universidad Autónoma de Barcelona.

<http://www.uab.cat/servlet/Satellite/ESTUDIAR/Masteres-oficiales/Informacion-general/Estudios-territoriales-y-de-la-poblacion-1096480309770.html?param1=1096480162843>

- Título reconocido por la Fundación Universidades, www.universidad.es, incluida dentro de la red europea ACA <http://www.aca-secretariat.be>
- Universidad perteneciente a la Asociación Europea de Universidades (Institutional Evaluation Programme): <http://www.eua.be/events/institutional-evaluation-programme/home/>
- Universidad incluida en la Red española Uni>ersia, que está incluida en la red europea: http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html

Máster en desarrollo local e innovación territorial. Universidad de Alicante.

<http://www.ua.es/centros/facu.lletres/master/D013/index.html>

- Título reconocido por la Fundación Universidades, www.universidad.es, incluida dentro de la red europea ACA <http://www.aca-secretariat.be>



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Universidad incluida en la Red española Uni>ersia, que está incluida en la red europea: http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html

Máster en Ecología del paesaggio e pianificazione ambientale. Università de la Sapienza
<http://www.uniroma1.it/studenti/laureati/master/scheda.php?cod=10676&fac=117>

- La universidad está incluida en la red UNICA. Network of Universities from the capitals of Europe. <http://www.ulb.ac.be/unica/>

Sin embargo, destaca la ausencia de másteres orientados al conocimiento e investigación sistemática de las dinámicas y procesos territoriales, que resultan imprescindibles para fundamentar estrategias y modelos de desarrollo, desde una perspectiva crítica. El máster científico-académico en Dinámicas territoriales y desarrollo de los departamentos de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid se dirige a cubrir este vacío en la oferta general de títulos de postgrado en el panorama universitario español.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La elaboración del título de Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo se realizó sobre la base de la formación de una Comisión específica para dicho Título que a su vez formaba parte de la Comisión *Espacio Europeo de Educación Superior* de la Facultad de Geografía e Historia, delegada de la Junta de Facultad. En ella estuvieron representados todos los Departamentos implicados en el título, así como los representantes de los estudiantes y del personal de la administración y servicios. Los representantes de los Departamentos en la Comisión transmitieron a los mismos la información que se iba generando y, a su vez, éstos remitieron la información y propuestas generadas desde los Departamentos a la Comisión.

Esta Comisión se formalizó por acuerdo de Junta de Facultad de 16 de enero de 2008. Desde entonces ha venido funcionando con una periodicidad semanal. Fruto de los trabajos fue una propuesta de Plan de Estudios de Título de Master Dinámicas territoriales y desarrollo que fue sometida a consulta por todos los Departamentos de la Facultad de Geografía e Historia implicados. Asimismo, como parte integrante de la Comisión de *Espacio Europeo de Educación Superior* de la Facultad estuvieron representados los estudiantes, participando desde el principio al fin en todas las actividades, en igualdad de condiciones que el resto de miembros de la Comisión. La mayor parte de elaboración del Master Universitario de Dinámicas territoriales y desarrollo en sus detalles más técnicos se ha llevado a cabo mediante la intervención de los Departamentos de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, y el Departamento de Geografía Humana.

En la elaboración de la propuesta se han tenido en cuenta los resultados de una amplia consulta realizada a los referentes externos de otras universidades españolas y extranjeras citados en el punto 2.2 de la presente Memoria. Por un lado, la ausencia de másteres en los que se plantea de forma integral el análisis de las dinámicas territoriales y su relación con el desarrollo avalan la originalidad de la propuesta de Máster y su rigor científico al estar en consonancia con las nuevas formas de estudio de los territorios y sus posibilidades de desarrollo consolidadas recientemente en la literatura científica internacional. Por otro lado, la consulta de los másteres nacionales y extranjeros en los que se observa una focalización en aspectos sectoriales de la estructura territorial, ha sido de gran utilidad para la elaboración de las cuatro materias del Módulo 2 de especialización (“Estudios avanzados para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo”) ya que ha permitido adecuar la especialización en el estudio de las dinámicas territoriales de la propuesta del Máster a las líneas de investigación imperantes en el ámbito internacional actual. Así mismo la importancia que se está dando a los aspectos técnicos e instrumentales y de aplicación territorial en muchos másteres, ha sido de gran utilidad para el diseño del Módulo 1 obligatorio, en el que se concede un peso importante a estas cuestiones, al igual que sucede en cada una de las cuatro materias optativas del Módulo 2 de especialización, en las que la parte práctica del total de créditos presenciales se ha dimensionado de forma notable hasta alcanzar el 50% de los créditos presenciales enfocándose además hacia el análisis de las estrategias e instrumentos de ordenación y desarrollo territorial. .

Dicha propuesta fue sometida a aprobación por la Comisión de Espacio Europeo de Educación Superior de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, que a su vez la trasladó para su aprobación a la Junta de Facultad, que la aprobó en su sesión de 10 de marzo de 2009. Fue aprobada dicha propuesta de plan de estudios, que se somete a consideración, con el voto favorable de 37 de sus miembros, el voto negativo de 9 representantes de estudiantes que, si bien participaron en la elaboración del Plan y ensalzaron el procedimiento diseñado por el Decanato, justificaron su voto por ser contrarios al Proceso de Convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior, y ninguna abstención. Se cumple así con dicho acuerdo lo establecido en los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid. La Junta Consultiva de la UCM abaló la propuesta de implantación del título de Master Dinámicas territoriales y desarrollo, así como el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la UCM.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Se han solicitado informes sobre la idoneidad del Máster de Dinámicas territoriales y



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

desarrollo a instituciones y asociaciones nacionales, como el Instituto de Economía, Geografía y Demografía del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) y el Colegio de Geógrafos de España, así como a empresas relacionadas con la temática del Máster como ESRI-España.

Los informes remitidos son los siguientes:

Asociación de Geógrafos Españoles. 26 de mayo de 2010. Se informa MUY FAVORABLEMENTE a la propuesta valorando sobre todo los aspectos siguientes:

- Propuesta de Máster bien argumentada en sus fundamentos teóricos y epistemológicos.
- Alto contenido de elementos innovadores y avanzados en el plano científico y académico.
- La oferta de módulos y materias está bien sustentada en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio de la propia Universidad, del que es una clara especialización y supone niveles de conocimientos superiores y avances sustanciales sobre los contenidos del Grado.
- Se valora muy positivamente su carácter o interdepartamental e interdisciplinario.
- Claridad y rigor científico de los objetivos generales y concretos, así como de los contenidos recogidos en las fichas de los módulos y las materias.
- Gran potencial humano en cantidad y calidad científica y docente del profesorado de dos departamentos de Geografía de la U.C.M. que constituye un aval para su éxito.

Instituto de Economía, Geografía y Demografía del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC. 25 de mayo de 2010

Se concede una evaluación global ALTAMENTE POSITIVA a la propuesta valorando sobre todo los aspectos siguientes:

- Carácter científico-académico adecuado que supone una clara especialización del grado de Geografía y Ordenación del Territorio, pero que además favorece la inserción del estudiante en ámbitos laborales específicos relacionados con la investigación, la docencia, la consultoría y las instituciones públicas y privadas relacionadas con el desarrollo.
- Se valora positivamente el carácter interdepartamental e interdisciplinario del Máster.
- Originalidad de la propuesta en el conjunto de los Másteres ofertados en las Universidades españolas.
- Estructura interna de los contenidos temáticos, organización docente, métodos de evaluación y sistema de garantía de calidad del título muy adecuados.
- Adecuación clara de los contenidos temáticos propuestos con las principales líneas de la bibliografía internacional de referencia.

ESRI España. Informe 11 de marzo de 2010 Se concede una valoración POSITIVA a la propuesta de Máster valorándose muy bien las cuestiones siguientes:

- Posibilita una sólida formación el estudio de las estructuras y dinámicas territoriales con una clara orientación hacia el desarrollo.
- Gran acierto en la inclusión de una asignatura sobre Tecnologías de la Información Geográfica como obligatoria.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El Título de Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo se adecua a los cambios producidos en los estudios universitarios para ser coherentes con los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior y a las enseñanzas de Master, como establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. También responde a los criterios establecidos en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las competencias generales, transversales y específicas que adquirirán los estudiantes durante su formación están orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter científico, investigador y profesional, además de cumplir los requisitos establecidos por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la Ley 51/2003, de dos de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.

Los Objetivos del Master en Dinámicas territoriales y desarrollo se definen a partir de la evolución conceptual y metodológica reciente en estudio de las dinámicas territoriales y los procesos de desarrollo, de su aplicabilidad en el ámbito de la investigación y de las nuevas exigencias profesionales que se observan en el mercado laboral. Específicamente los objetivos del Master son los siguientes:

Objetivos Generales:

- 1) Formación de investigadores en las áreas y temáticas del análisis de las dinámicas territoriales y en el diseño de propuestas de desarrollo, que puedan generar la elaboración de Trabajos y Memorias de Investigación y Tesis Doctorales.
- 2) Mejorar la capacidad del alumnado para el ejercicio profesional en los diferentes ámbitos del análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo. Así, podemos especificar la Enseñanza y la Investigación en Universidades y Centros de Investigación, así como en Instituciones públicas o privadas.

Objetivos Concretos:

- 1) Conocer, reflexionar y valorar los aspectos conceptuales de las dinámicas territoriales y el desarrollo.
- 2) Conocer e interpretar los procesos concretos inherentes a las dinámicas y el desarrollo territorial desde una perspectiva integrada: física, social, económica, cultural y política.
- 3) Conocer la naturaleza de la información geográfica y capacitar para realizar operaciones de captura, gestión y presentación de esa información, así como para valorar e interpretar de forma crítica la calidad de sus resultados.
- 4) Conocer los métodos, las técnicas y los instrumentos adecuados para la realización de análisis y diagnósticos territoriales (técnicas estadísticas y cartográficas, Sistemas de Información Cartográfica, técnicas cualitativas, etc...).
- 5) Conocer los procesos de desarrollo-subdesarrollo, así como las estrategias, las políticas de desarrollo territorial e instrumentos de las Administraciones Públicas a escala internacional (Europa, América, Asia-Pacífico, África) y nacional (Comunidades Autónomas, provincias y municipios).
- 6) Aplicar el conocimiento teórico y metodológico para el diseño de proyectos de desarrollo regional y local, en el marco de los programas de desarrollo en España, América Latina, Asia-Pacífico, África, etc.
- 7) Conocer los procesos que definen las dinámicas espacio-temporales en los ámbitos macro-regionales.
- 8) Conocer los procesos que definen las dinámicas económicas y sus implicaciones territoriales.

- 9) Conocer las interrelaciones entre las dinámicas demográficas, el territorio y los procesos de desarrollo incorporando la perspectiva de género.
- 10) Conocer los procesos de globalización y su incidencia en diferentes contextos y escalas espaciales.
- 11) Conocer las dinámicas bióticas y abióticas en el territorio y valorar su importancia en la prevención de riesgos territoriales.
- 12) Confeccionar diagnósticos territoriales orientados a la elaboración de estrategias de intervención en espacios naturales y humanos (rurales y urbanos).

Como suma de todo este conjunto de objetivos, el alumnado, al término de este Master, deberá estar en condiciones de abordar desde una perspectiva innovadora los problemas relacionados con el conocimiento profundo y crítico de las dinámicas territoriales y los procesos de desarrollo; permitiéndole la posibilidad de plantear y desarrollar trabajos de investigación.

3.2. Competencias

Las competencias del Máster de Dinámicas territoriales y desarrollo garantizan el cumplimiento de las competencias básicas del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) descritas en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Las competencias generales y específicas propuestas son conformes a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

Dichas competencias pueden enumerarse, de acuerdo con la terminología prevista para la descripción de competencias, del siguiente modo:

1. Que los estudiantes posean y comprendan conocimientos que se basan en los asociados al primer ciclo y, los amplíen y mejoren, lo que les aporta una base para ser originales en el estudio de las dinámicas territoriales y en el desarrollo y/o en la aplicación de ideas en un contexto de investigación.
2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales

1. Instrumentales

- CT1.1 Tener capacidad de análisis y síntesis.
- CT1.2 Capacidad de organización, planificación y gestión.
- CT1.3 Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.

2. Sistémicas

- CT2.1 Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CT2.2 Ser capaz de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT2.3 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

3. Personales

CT3.1 Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares.

CT3.2 Tener razonamiento crítico.

CT3.3 Tener compromiso ético.

En relación al Máster propuesto, estas competencias básicas pueden enumerarse del siguiente modo:

Competencias Generales (CG)

CG1. Ser capaz de entender el territorio y sus cambios como el resultado integrado de relaciones complejas entre dinámicas territoriales naturales, económicas, sociales, políticas y culturales.

CG2. Saber interrelacionar los aspectos sectoriales con los territoriales, incorporando en ellos las perspectivas transversales del desarrollo (medioambiente y sostenibilidad, participación y gobernanza, género e inclusión social).

CG3. Entender el valor del territorio como factor clave y agente decisivo de los procesos de desarrollo sostenible y equilibrado.

CG4. Ser capaz de realizar proyectos de investigación y profesionales en el ámbito del análisis de las dinámicas territoriales y las estrategias de desarrollo.

CG5. Ser capaz de aprender a dar respuesta a las demandas sociales, económicas, ambientales..., desde una perspectiva de desarrollo territorial integrado en el ámbito de la calidad de vida y la protección del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural.

Competencias específicas (CE)

CE1. Ser capaz de comprender los fundamentos conceptuales y metodológicos de las dinámicas territoriales y de los procesos y estrategias de desarrollo.

CE2. Comprender y utilizar los métodos y técnicas avanzadas aplicadas al análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo.

CE3. Comprender y analizar de forma especializada aspectos del medio físico, abiótico y biótico en diferentes ámbitos espaciales y escalares.

CE4. Ser capaz de comprender, interpretar y valorar los procesos medioambientales, económicos, sociales, culturales y políticos que explican la dinámica territorial y los procesos de desarrollo.

CE5. Ser capaz de comprender los riesgos naturales y antrópicos sobre el territorio y valorar su papel condicionante en el desarrollo territorial.

CE6. Analizar, valorar e interpretar en profundidad las dinámicas territoriales y los procesos de desarrollo en diferentes ámbitos espaciales y/o escalares.

CE7. Realizar trabajo de campo, diagnósticos territoriales avanzados y trabajos de investigación sobre dinámicas territoriales y procesos y estrategias de desarrollo.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa: Mediante Jornadas de Orientación para los interesados en acceder al Máster en el marco de estudios tanto de Licenciatura como de Grado en la Facultad de Geografía e Historia.

Recepción y visita guiada en el Centro para los estudiantes del Máster a fin de facilitarles el conocimiento y acceso a los medios de estudio útiles para su proceso de aprendizaje, destinada a informarles de las características de la titulación, recursos e instalaciones disponibles, características y formación de la Titulación...

Web de los Departamentos implicados con la información exhaustiva necesaria referente al Máster:

<http://www.ucm.es/info/agrygfdp/Web/AGR-GF.htm>

<http://www.ucm.es/centros/webs/d442>

Web específica del Máster de Dinámicas territoriales y desarrollo. El Máster tendrá su propia y específica página Web.

La página web estará indexada con las páginas web de la Facultad de Geografía e Historia y de los Departamentos de Geografía Humana y Análisis Geográfico Regional y Geografía Física.

Web de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, e información personalizada por parte de la Secretaría de estudiantes del Centro, el Decanato y los Departamentos responsables del máster. En la web de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM estará disponible la Guía docente del máster, en la que constará el plan de estudios, instalaciones y servicios disponibles para los estudiantes, planificación docente y calendario de actividades. Igualmente, desde dicha web se accede a las de los distintos Departamentos de la Facultad, en las que figura información pormenorizada sobre el cuadro docente, actividades docentes e investigadoras, publicaciones... Asimismo, en la Facultad de Geografía e Historia estará disponible de forma gratuita la publicación de la guía docente de las titulaciones oficiales de la Facultad, incluidos los másteres que imparta, disponibles en la Secretaría de Estudiantes, en el Decanato y en los Departamentos. <http://www.ucm.es/centros/webs/fghis>

La Universidad Complutense dispone asimismo de una Oficina de Atención al Discapacitado, una Casa del Estudiante y una Oficina de Género. La Facultad de Geografía e Historia de la UCM a través de unos de sus Vicedecanatos se ocupa de la atención al discapacitado, que arbitra las medidas oportunas para hacer efectivo el derecho a la Educación reconocido en la Constitución y desarrollado en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En cuanto al Perfil de Ingreso Recomendado, los aspirantes a ser matriculados en el Máster deben estar en posesión del Título de Licenciado o Graduado.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

En la Web de la Universidad, de la Facultad de Geografía e Historia, en las de los



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Departamentos implicados y en la web específica del Máster Dinámicas territoriales y desarrollo, así como en la Guía Docente de la Facultad de Geografía e Historia constarán los requisitos de admisión para el máster; así como los plazos de preinscripción y resolución de las solicitudes y plazos de reclamaciones y matrícula en el máster. Los requisitos serán presentados por la Comisión Coordinadora del máster a través de su coordinador/a a la Comisión de Espacio Europeo de Educación Superior de la Facultad de Geografía e Historia para la aprobación de la propuesta y su presentación a la Junta de Facultad del Centro, que trasladará la misma a los órganos competentes de la Universidad para su aprobación y publicidad. Los mismos serán públicos a través de las web de la UCM, la Facultad y los Departamentos implicados.

Estos requisitos son: estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior o, en caso de no poseer dicha titulación, acreditar un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles.

Los criterios de acceso serán los que determina con carácter general para el acceso a másteres el RD. 1393/2007 y las Directrices establecidas por la UCM, no estando prevista ninguna prueba específica de acceso.

“Para establecer las condiciones de acceso al máster se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 260, del 30 de Octubre de 2007), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Por ello:

“1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del *Espacio Europeo de Educación Superior* que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al *Espacio Europeo de Educación Superior* sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster”.

ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER DE DINAMICAS TERRITORIALES Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

I.- Procedimiento.

Primero. Convocatoria.

Anualmente la Universidad Complutense de Madrid publicará la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de máster, donde se especificará el número de plazas ofertadas en cada uno de los estudios de máster, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes, y la documentación que haya de acompañar a las mismas.

Es competencia del Rector de la UCM, o del Vicerrector en quien delegue, la convocatoria y resolución del proceso de admisión a los estudios de máster en esta Universidad.

Segundo. Preinscripción.

Los estudiantes formalizarán la preinscripción en el modelo normalizado que al efecto establezca la Universidad Complutense de Madrid, donde, por orden de preferencia, podrán solicitar su admisión a un máximo de seis enseñanzas de máster. Los estudiantes sólo podrán presentar una única solicitud de preinscripción; la presentación de dos o más solicitudes conllevará la nulidad de todas ellas.

Tercero. Prueba de acceso.

No existen Pruebas de Acceso para el Máster Universitario Dinámicas territoriales y desarrollo.

Cuarto. Reserva de plazas.

La Universidad Complutense de Madrid reservará un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes con discapacidad, o calificados como deportistas de alto nivel.

La plazas objeto de reserva para estos estudiantes que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por la Universidad por el régimen general, en cada una de las convocatorias. La ordenación y adjudicación de las plazas reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración que sean de aplicación a cada máster.

Quinto. Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad.

Se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, o padezcan menoscabo total del habla o pérdida total de audición así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios.

Sexto. Plazas reservadas a deportistas.

Se reservará un 3 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que, reuniendo los requisitos académicos correspondientes, el Consejo Superior de Deportes califique y publique como deportistas de alto nivel antes del 15 de junio del año en curso, o que cumplan las condiciones que establezca el Consejo de Universidades.

Los centros que impartan másteres relacionados con las enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o estudios relacionados con la actividad física y el deporte, podrán reservar un cupo adicional equivalente como mínimo al cinco por ciento de las plazas ofertadas para los deportistas de alto nivel.

Séptimo. Resolución de la convocatoria y de las reclamaciones.

Por resolución del Rector o del Vicerrector en quien delegue, la Universidad publicará la relación de la adjudicación de las plazas ofertadas para sus estudios de máster en la forma prevista en la convocatoria.

Los interesados podrán reclamar ante el Rector en los tres días siguientes a la publicación oficial de la relación de adjudicación de plazas. Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente, el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.

II.- Adjudicación de plazas y criterios de valoración

Primero. Prioridades para la adjudicación.

El plan de estudios de las enseñanzas de máster de la Universidad Complutense de Madrid podrá exigir satisfacer unos determinados requisitos previos de titulación y formación para el acceso a los mismos. Asimismo, la admisión a las enseñanzas de máster podrá prever la posible existencia de unas vías prioritarias, establecidas en sus planes de estudios.

Segundo. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos.

Con carácter general, el criterio preferente para la ordenación de las solicitudes será el expediente de los estudiantes. Los másteres que así lo requieran, podrán realizar esta ordenación teniendo en cuenta la valoración del conjunto del currículum de los estudiantes, de acuerdo con lo previsto en su plan de estudios.

La valoración del currículum de los solicitantes, y su ulterior escalonamiento, conatituye el segundo criterio de valoración. Podrá, en su caso, tener en cuenta otros criterios de evaluación, especificando el peso de cada uno de ellos en la valoración final. Dentro de estos criterios pueden comprenderse, entre otros, los siguientes:

- Valoración de formación previa específica.
- Experiencia profesional previa en el ámbito del conocimiento del máster.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Acreditación por organismos oficiales del conocimiento de idiomas.

El tercer criterio de valoración es el de la adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa. Se considera como perfil idóneo para el acceso al Máster el de un licenciado o graduado en disciplinas relacionadas con el análisis del territorio, sus dinámicas y procesos de desarrollo tales como la Geografía, la Economía, la Sociología y las Ciencias Políticas, La Arquitectura y el Urbanismo, las Ciencias Ambientales, la Geología y la Biología, el Turismo y el Derecho

Los estudiantes acompañarán a su solicitud de admisión a estos másteres la documentación justificativa de sus méritos evaluables, conforme a lo dispuesto en el correspondiente plan de estudios.

Tercero. Adjudicación de plazas.

La resolución del proceso de admisión corresponderá al Rector, o Vicerrector en quien delegue, y se efectuará de acuerdo con lo que resulte de la aplicación de las reglas, prioridades y criterios de valoración establecidos en la presente normativa. Se realizará mediante un procedimiento conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad.

Criterios de valoración

Máximo número de puntos

Expediente académico en la titulación de acceso	50
Curriculum vitae	20
Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa	30

Las condiciones generales de acceso al máster, son las mismas que recoge la Normativa de Admisión a los Estudios de Máster en la Universidad Complutense de Madrid, aprobada en Consejo de Gobierno el 10 de noviembre de 2008.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad en cada Centro se procederá al estudio de las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, y se incluirían los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER (Excepto Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas)

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

REQUISITOS

Para solicitar admisión a las enseñanzas de máster será necesario estar en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Estar en posesión de un título universitario oficial español (título de grado o equivalente, título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o título de Diplomado o Ingeniero Técnico)*.
- b) Estar en posesión de un título expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y que faculte en el país de expedición para acceder a las enseñanzas de máster.
- c) Los titulados de sistemas educativos ajenos al EEES podrán solicitar admisión sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por parte de esta Universidad de que estos estudios acreditan un nivel de formación equivalente a los

títulos universitarios oficiales españoles y que facultan, en el país que expidió el título, para acceder a estudios de postgrado. El acceso a estudios de máster por esta vía NO implicará en ningún caso la homologación del Título previo del interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster. Para iniciar este trámite los alumnos deberán presentar la documentación correspondiente en el Negociado de Convalidaciones (Edificio de Alumnos). Más información en www.ucm.es seleccionando en el panel izquierdo "Admisión y Matrícula" > "Másteres Universitarios" > "Autorización de acceso".

* Las personas interesadas en solicitar la admisión a másteres impartidos en la UCM y que aún no hayan finalizado los estudios que permiten el acceso a másteres, pero que estén en condiciones de finalizarlos en el curso académico inmediatamente anterior al que se solicita la admisión, podrán solicitarla, debiendo hacer constar en la preinscripción esta circunstancia. En todo caso, y con el **plazo máximo del día 15 de noviembre** del año en el que se inician los estudios de máster, deberá acreditarse en la Secretaría del Centro correspondiente el cumplimiento de los requisitos de acceso a los estudios de Máster. Si no se presentara la documentación exigida dentro de ese plazo, la Secretaría del Centro procederá a la anulación definitiva de la solicitud de matrícula en el máster.

INFORMACIÓN BÁSICA

Se rellenará una única solicitud indicando los másteres que deseen cursarse. Aunque el estudiante pueda ser admitido en varios másteres, sólo podrá matricularse simultáneamente en un máximo de dos.

La solicitud de admisión se realizará por Internet en www.ucm.es seleccionando "Admisión y Matrícula" > "Másteres Universitarios" > "Formulario de preinscripción". Será necesario adjuntar en formato electrónico (pdf, html, jpg o excel) la siguiente documentación:

➤ Estudiantes de la UCM

- Curriculum en el que se detalle la formación académica y profesional del estudiante.
- Expediente académico (puede obtenerse desde UCMnet, en el panel derecho de www.ucm.es, seleccionando "Mi progreso académico").
- Fotocopia de la documentación específica exigida por el propio máster y, en su caso, documentación acreditativa de los méritos alegados.

➤ Estudiantes procedentes de otras universidades

- Fotocopia del DNI, Pasaporte o NIE.
- Curriculum en el que se detalle la formación académica y profesional del estudiante.
- Fotocopia del título según los apartados a) y b) antes mencionados, en caso de haber finalizado los estudios que dan acceso al máster. En el caso de estar en la situación del apartado c) serán válidos alguno de los siguientes documentos:
 - Fotocopia del título homologado por el MEC
 - Autorización de acceso a máster emitida por la UCM (será válida aunque se haya emitido en cursos anteriores y con arreglo a normativas anteriores al RD 1393/2007) o, en caso de estar en tramitación, fotocopia del resguardo de haberla solicitado.

- Fotocopia de la certificación académica personal de los estudios realizados para la obtención del título que da acceso al máster, en la que consten: la duración oficial en años académicos, el plan de estudios, las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas. En el caso de alumnos del supuesto c), deberá aportarse debidamente legalizada y traducida, conforme a lo establecido en la normativa vigente.
- Fotocopia de la documentación específica exigida por el propio máster y, en su caso, documentación acreditativa de los méritos alegados.

PLAZOS DE SOLICITUD DE ADMISIÓN:

Existirán tres plazos de solicitud

1) Primer Plazo: en el primero que se iniciará entre los meses de febrero y marzo, podrán solicitar admisión los alumnos ya titulados o los que pudieran estarlo antes del 15 de noviembre. Las listas de los alumnos que resulten admitidos y no admitidos se publicarán el 30 de abril en Internet y en el Centro responsable del máster solicitado, así como las listas de espera, si las hubiere.

Los admitidos dispondrán hasta el 14 de mayo para efectuar el pago de **100 €** en concepto de reserva de plaza. El abono da derecho a la reserva de plaza en el máster hasta el periodo de matrícula de julio (consultar fechas de matrícula). Esta cantidad se considerará un anticipo de los precios públicos de matrícula que correspondan y su importe será descontado de la misma. **Esta cantidad sólo se devolverá si el máster no llegara a impartirse.**

Los alumnos que, aun habiendo resultado admitidos, no efectúen el pago de los 100 € perderán su derecho a reserva de plaza y, en el caso de seguir interesados en cursar el máster, deberán realizar una nueva solicitud de admisión en los plazos posteriores.

2) Segundo Plazo: Se abrirá de la última quincena de mayo a la primera quincena de junio

Este plazo se abrirá sólo en aquellos másteres en los que hubieran quedado plazas vacantes después de la admisión del primer plazo. Las listas de los alumnos que resulten admitidos y no admitidos se publicarán el 1 de julio en Internet y en el Centro responsable del máster solicitado, así como las listas de espera, si las hubiere.

Los alumnos admitidos que no realicen su matrícula antes del 14 de julio perderán su derecho a plaza.

3) Tercer Plazo: Última quincena de septiembre

Este plazo se abrirá sólo en aquellos másteres en los que hubieran quedado plazas vacantes después de la admisión del segundo plazo. Las listas de los alumnos que resulten admitidos se irán publicando semanalmente en Internet y en el Centro responsable del máster solicitado. Los alumnos que resulten admitidos en este plazo podrán formalizar su solicitud de matrícula directamente, ya que en este plazo sólo la solicitud de matrícula garantizará el derecho a plaza.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

RECLAMACIONES

Los solicitantes de estudios de máster que no hubieran sido admitidos podrán presentar reclamación contra su no admisión, ante el Decano o Director del Centro responsable del máster, en el plazo de tres días a contar desde el siguiente a la publicación de las listas de admitidos y no admitidos, conforme a los distintos plazos de solicitud de admisión establecidos.

Contra la resolución adoptada, podrá formularse recurso de alzada ante el Rector, cuya decisión agotará la vía administrativa.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La orientación a los estudiantes una vez matriculados se hará a través de Publicaciones de la Universidad Complutense. Jornadas Informativas por parte de la Facultad, páginas webs y atención personal a los estudiantes por parte del equipo decanal, Secretaría de Estudiantes y por los diferentes Departamentos implicados en el máster.

Guía Docente: se elaborará una guía docente con una información detallada del plan de estudios, sistemas de créditos, servicios y recursos del Centro, en el mes de julio los estudiantes conocerán sus horarios docentes en todas las asignaturas tanto en su vertiente teórica como seminarios y prácticas, tutorías y fechas de presentación del trabajo fin de máster del curso académico correspondiente.

Desde el Vicedecanato de estudiantes, la Secretaría del Centro y las asociaciones de estudiantes presentes en la Facultad se mantiene un canal de información abierto permanentemente.

Desde el Vicedecanato responsable de los programas de movilidad, los miembros de la Comisión de Movilidad del Centro y la oficina de movilidad de la Secretaría del Centro se realizan jornadas informativas de los programas de movilidad dirigidas a todos los estudiantes del Centro para informarles de los plazos de presentación de solicitudes, condiciones de admisión, convenios existentes con otras Universidades españolas dentro del programa SICUE/SENECA y europeas dentro del programa Erasmus, condiciones de las estancias, sistemas de reconocimiento de créditos y experiencia de otros estudiantes que han participado con anterioridad en los programas de movilidad, con el fin de incitar y favorecer la movilidad de los estudiantes del Centro.

Igualmente existe una Delegación de Estudiantes, constituida por los representantes en Junta de Facultad, que desarrollan labores de información dirigidas a los estudiantes. Asimismo, las distintas asociaciones estudiantes tienen en el Centro locales abiertos a disposición de los estudiantes, equipados por el Decanato.

Habrà un coordinador/a de máster, interlocutor y responsable del desarrollo del mismo, y además se contará con un sistema de tutorización por parte de los profesores del máster, para asegurar una orientación más individualizada a cada uno de los alumnos. Uno de los cometidos fundamentales del coordinador/a es establecer el seguimiento del rendimiento de los estudiantes del máster en estrecha relación con la Comisión de calidad del máster, para ello figurará de forma pública y accesible el horario de atención y tutorías del coordinador/a del máster. Igualmente, los profesores implicados en la docencia del máster tienen fijados unos horarios públicos de tutorías a lo largo del curso académico, dirigidos a resolver y atender cuantas dudas y necesidades docentes precisen los alumnos del máster, publicados en la página web de los correspondientes Departamentos y en los tablones de anuncios y horarios de los mismos.

Cada estudiante tendrá asignado por parte de la Comisión de Coordinación del Máster a un tutor para labores de tutela en la parte formativa del Máster y de dirección durante el período de realización de su Trabajo de Fin de Máster.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 13 DEL REAL DECRETO 1393/2007

La organización de las enseñanzas de máster tiene entre sus objetivos (RD.: 1393/2007, de 29 de octubre) "fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad". Con este objetivo se plantea que cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

- **Reconocimiento:** aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- **Transferencia:** implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, figure la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, siempre que no hayan sido empleados para la obtención de un título oficial.
Para cumplir con esta normativa, la Universidad Complutense de Madrid organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos sobre la base de los siguientes elementos:
 - **En la Facultad de Geografía e Historia de la UCM,** la Comisión de Estudios (Transferencia y Reconocimiento de Créditos), compuesta por el/la Decano/a o persona en quien delegue y por profesores en un número que garantice la representación de todas las titulaciones que se imparten en el Centro, más un representante de los estudiantes y un miembro del personal de administración y servicios (PAS), que actuará como secretario. Sus miembros se renuevan cada dos años, salvo el PAS que se renueva cada tres.
 - Esta Comisión se debe reunir al menos dos veces cada curso académico para analizar los **supuestos de reconocimientos** de las enseñanzas de los másteres adscritos al centro, teniendo en cuenta que:
 - Los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios y en los requisitos específicos de reconocimiento de créditos establecidos en el máster.

Las condiciones para el reconocimiento las fijará la UCM a través de la Comisión de Estudios.

Transferencia: Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados y que estén contemplados en los requisitos de reconocimiento de créditos establecidos en el máster.

Calificaciones: Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ETCS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino. En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Por lo tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.

- Los criterios que emplee la Comisión de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM serán



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

compatibles con la importancia que deben tener los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes. Con este fin, el perfil de los miembros de la Comisión será el de las personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al *Espacio Europeo de Educación Superior* y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o entre centros de la misma Universidad Complutense.

- Asimismo, se garantizará la coordinación entre las distintas Comisiones de los centros de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de asegurar la aplicación de criterios uniformes de actuación.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El Plan de Estudios del Máster en **Dinámicas territoriales y desarrollo** consta de tres módulos, uno obligatorio de Fundamentos teóricos y metodológicos para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo, otro optativo, sobre el análisis avanzado de las dinámicas territoriales para el desarrollo y, por último, un tercer módulo obligatorio de Trabajo Fin de Máster. Los alumnos tendrán que cursar un total de 60 créditos ECTS de los que 24 son de carácter obligatorio y 36 de carácter optativo.

La configuración de créditos y materias es la siguiente:

Módulo 1. Obligatorio. Fundamentos teóricos y metodológicos para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo (18 ECTS obligatorios)

Tiene la finalidad de presentar los fundamentos teóricos del análisis de las dinámicas territoriales actuales y del desarrollo, además de los principales métodos y técnicas de investigación necesarios para el estudio de las dinámicas territoriales y el desarrollo territorial.

Materia 1.1. Procesos, métodos y técnicas para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo. (18 créditos ECTS obligatorios)

Con esta materia se persigue capacitar a los alumnos en el empleo de los procedimientos operativos necesarios para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo.

Módulo 2. De especialización. Estudios avanzados para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo (36 ECTS optativos).

Tales créditos están dedicados a la especialización del alumnado en el análisis de las principales dinámicas territoriales, y su relación con procesos de desarrollo en sus diferentes escalas espaciales y regionales.

Este Módulo 2 se articula en cuatro materias en las que se agrupan por proximidad temática, siguiendo las recomendaciones de la bibliografía científica internacional de referencia, las principales dinámicas territoriales (naturales sociales, económicas y regionales) con su influencia en los procesos de desarrollo, en las que se quiere especializar al alumno del Máster.

El alumno del Máster cursará 36 créditos ECTS en este Módulo optativo que se reparten entre cuatro materias de 9 créditos ECTS optativos en cada una de ellas.

El alumno del Máster elegirá los 36 créditos ECTS del Módulo 2 optativo con independencia de la materia optativa a la que pertenezcan esos créditos y asignaturas.

Las cuatro materias del Módulo 2 son las siguientes:

Materia 2.1. Dinámicas naturales, espacios naturales y riesgos territoriales. 9 ECTS.

En esta materia se pretende conocer en profundidad las dinámicas bióticas y abióticas en el territorio y valorar su importancia en la prevención de riesgos territoriales

Materia 2.2. Globalización y procesos regionales de desarrollo territorial. 9 ECTS.

En esta materia se pretende analizar en profundidad los procesos propios de las dinámicas espacio-temporales de la globalización y en los diferentes ámbitos macroregionales.

Materia 2.3. Procesos económicos y dinámicas territoriales. 9 ECTS.

En esta materia se pretende analizar en profundidad los procesos que definen las dinámicas económicas y sus implicaciones territoriales.

Materia 2.4. Procesos sociales, desarrollo y dinámicas territoriales. 9 ECTS.

En esta materia se pretende analizar en profundidad las interrelaciones entre las dinámicas demográficas, el territorio y los procesos de desarrollo incorporando la perspectiva de género

Módulo 3. Obligatorio. Trabajo de fin de Máster. (6 ECTS obligatorios)

Trabajo Fin de Máster

1 Aspectos generales

Tiene la finalidad de acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título. Se matriculará como cualquier otra asignatura del plan de estudios y a todos los efectos será considerado como una asignatura más.

La asignación de temas se producirá cuatro meses antes al menos de la defensa pública del Trabajo. Los temas a asignar estarán referidos a las temáticas generales y de detalle abordadas en la materia del Máster. Los profesores de cada asignatura señalarán cada año académico los temas objeto de TFM, que serán refrendados por la Comisión Coordinadora del Máster.

El alumno podrá elegir de entre uno de ellos, tanto en los de las asignaturas de carácter obligatorio como en los de las de carácter optativo en las que se ha matriculado.

La asignación de tutores se producirá cuatro meses antes al menos de la defensa pública del Trabajo. La Comisión Coordinadora del Máster se encargará de designar tutor para cada alumno, de acuerdo con criterios de proximidad o especialización científica del tutor con los temas, y resolverá los problemas o conflictos que puedan surgir en la asignación de tutores como de temas del TFM.

2 Realización, entrega, defensa y calificación

El Trabajo exige la confección de un documento individual, escrito e inédito, realizado bajo la dirección del profesorado del Máster, basado en el uso de bibliografía especializada, fuentes documentales y trabajo de campo, que será defendido por su autor en un acto público ante una comisión de evaluación.

Dicho trabajo debe tener una extensión adecuada al desarrollo del tema objeto de estudio, que será definida de acuerdo con el tutor, y tendrá necesariamente una estructura en la que aparezcan los siguientes apartados: estado de la cuestión, metodología y fuentes, desarrollo temático capitular, conclusiones, bibliografía y documentación.

Los criterios de evaluación estarán referidos a la capacidad de sistematización y análisis crítico expresado en el texto del trabajo, así como a la innovación de conocimiento producida y a la capacidad expositiva y discursiva del alumno en el acto público que se lleve a cabo con la comisión evaluadora nombrada para cada trabajo. Para poder llevar a cabo la presentación y defensa pública del trabajo, el alumno deberá haber superado el resto de los créditos correspondientes al plan de estudios del Máster.

La Comisión Coordinadora del Máster nombrará las comisiones de evaluación que se estimen pertinentes para juzgar los trabajos presentados, y distribuirá los TFM entre las comisiones constituidas al efecto, que estarán integradas al menos por tres profesores doctores del Máster.

La convocatoria de la defensa pública de los TFM será realizada por el Coordinador del



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Máster, al menos con quince días de antelación. Será publicada en la secretaría del centro y en la página web del Máster.

La entrega del trabajo debe hacerse en la forma y plazos que fije el centro y debe contar con el visto bueno del tutor asignado. Se aportarán tantos ejemplares del trabajo como miembros integren la comisión evaluadora, más uno adicional que quedará en depósito en el centro.

Los miembros de las comisiones evaluadoras deberán disponer de un ejemplar del trabajo a juzgar, al menos con quince días de antelación al de su exposición y defensa pública. Una vez realizada, la comisión evaluadora deliberará, ponderará y otorgará la calificación que considere oportuna de acuerdo con la normativa vigente (0 a 10 puntos) y según los criterios expuestos con anterioridad.

La calificación del TFM se hará pública en los tablones de anuncios de la secretaría del centro, en un plazo no superior a dos días lectivos a contar desde la fecha de la presentación y defensa de los trabajos.

Criterios de Optatividad

La optatividad se corresponde con el módulo 2 (Estudios avanzados para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo). El interés de la optatividad es que el alumno profundice en las competencias específicas diseñadas para dicho módulo. Con ello se logra la especialización del alumno en las dinámicas territoriales (naturales, sociales y económicas) y en el análisis y diseño de procesos de desarrollo (regionales y locales). El alumno elegirá cursar dentro de este módulo hasta un total de 36 créditos optativos, en función de sus necesidades formativas y su futura orientación.

Todos los estudiantes adquirirán las competencias exigibles a la obtención del título de máster con independencia de la optatividad.

Sistema de Coordinación del Máster

Habrà un coordinador del máster encargado de la coordinación y gestión en general del mismo, que formará parte de la Comisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. Igualmente, habrá un responsable de cada módulo, encargado de garantizar la coherencia de los contenidos de sus materias y asignaturas, así como de la actividad docente. El coordinador del máster tendrá reuniones periódicas con los responsables de los módulos y con los representantes de los alumnos del máster para asegurar el buen funcionamiento del mismo.

CRONOGRAMA

MÓDULO	CARÁCTER	CRÉDITOS	SEMESTRE
Fundamentos teóricos y metodológicos para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo	Obligatorio	18	1º
Estudios avanzados para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo	Optativo	36	1º ó 2º
Trabajo Fin de Máster	Obligatorio	6	2º

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de Máster.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	18
Optativas	36
Trabajo fin de Máster	6
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Toda la gestión se realiza por la Comisión de Movilidad integrada por el/la Vicedecano/a responsable, los Coordinadores de cada titulación y por la Secretaría de Estudiantes con su Oficina de Movilidad.

Previo al intercambio de movilidad de estudiantes (Entrada-Salida) se deben realizar los Preacuerdos, Acuerdos con las Universidades dentro de los Programas internacionales LLP-Erasmus, AEN, Trech, EMUII (*Erasmus Mundus*), Convenios Internacionales, Alumnos visitantes, Programa Nacional Sicue-Séneca.

Intercambio de estudiantes (salida) (estudiantes nuestros que se van otras Universidades extranjeras). Procesos de gestión:

- * Reunión informativa sobre los Programas de Movilidad.
- * Establecimiento de convocatoria: número de plazas ofertadas, plazos presentación solicitudes, requisitos y normativa en general en un sólo documento.
- * Realización de los Pruebas de Idiomas solicitados por estudiantes según la Universidad de destino.
- * Selección y adjudicación provisional y definitiva de solicitantes.
- * Seguimiento de los estudiantes:
 - a) Entrega nominal de toda la documentación necesaria para su movilidad (Guía de Tramites): acreditación, Certificado de comienzo (*Arrival Certificate*) y final de estancia (*Departure Certificate*), Pre-acuerdo académico (*Learning Agreement*), Convenio Financiero.
 - b) Información y asesoramiento general y específico durante toda la estancia: sobre el país, Universidad, oferta académica, cursos de Idiomas ofertados, Alojamiento, Cobertura Médica (Tarjeta Sanitaria Europea), inscripción en el Consulado de España, Permiso de Residencia en caso necesario, etc.
 - c) Seguimiento y asesoramiento continuado sobre cualquier incidencia ocurrida durante el proceso de intercambio.
- * Finalización de Estudios: Entrega del Certificado de final de estancia (*Departure Certificate*), propuesta de reconocimiento de estudios, acta original de calificaciones (*Transcrip of Records*). Reconocimiento de estudios e inclusión en su expediente académico.

Intercambio de estudiantes (entrada) (estudiantes extranjeros que vienen a nuestra Universidad):

- * Entrega de documentación e información individualizada (Guía de Tramites) en el idioma del estudiante: proceso de matrícula, Certificados de Beca, de Llegada, Preacuerdo académico (*Learning Agreement*), Planes de Estudios, Cursos intensivos de español, alojamiento, instalaciones, sistemas de transporte en Madrid, Asociación de ayuda al Estudiante (ESN). Toda la documentación se envía al Coordinador de la Universidad de origen mediante e-mail, fax o resolución telefónica.
- * Matrícula o inscripción de las asignaturas seleccionadas por el Estudiante, Carnet de



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

estudiante de Movilidad.

- * Envío de Lista de Clase por asignatura y grupo al profesor correspondiente detallando el programa de movilidad del estudiante para su conocimiento.
- * Envío de Actas de Calificaciones por asignatura y grupo al profesor correspondiente.
- * Emisión del Certificado final de estancia.
- * Envío del Certificado de todas las calificaciones cursadas (*Transcrip of records*) al Coordinador Departamental/Institucional de la Universidad de origen del estudiante.

La Facultad de Geografía e Historia de la UCM tiene establecidos en el campo de la Geografía convenios para los estudios de máster con las siguientes Universidades:

Universiteit Utrecht
Stockholm University
Université de Liège
Université de Geneve
Université de Neuchatel
Freie Universität Berlin
Humboldt Universität zu Berlin
Rheinisch-Westfälische Technische Hochschule Aachen
Ruhr-Universität Bochum
Leibniz Universität Hannover
Christian-Albrechts-Universität zu Kiel
Johannes-Gutenberg-Universität Mainz
Universität Trier
Université de Paris VII
Université de Cergy-Pontoise
Université de Savoie
Université Joseph Fourier Grenoble I
Université de La Rochelle
Université de Limoges
Université Paul Valéry (Montpellier III)
Université D'Orleans
Université de Toulouse Le Mirail (Toulouse II)
Università degli Studi di Bologna
Università degli Studi di Cagliari
Università degli Studi di Genova
University of Warsaw
Universidade de Lisboa
Universidade Nova de Lisboa
Universitatea din Bucuresti
Universidade do Porto
Universidade do Minho
Universidade da Beira Interior



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

5.3 Descripción detallada de los módulos y materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

MÓDULO 1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS PARA EL ANÁLISIS TERRITORIAL Y EL DESARROLLO

1. Denominación del módulo 1	FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS TERRITORIALES Y EL DESARROLLO	2. Créditos ECTS	18	3. Carácter	OBLIGATORIO
4. Unidad temporal		1º semestre			
5. Descripción de las competencias					
Competencias Generales del Módulo Fundamentos teóricos y metodológicos para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo (CG.M1)					
CG1.M1 Ser capaz de entender el territorio y sus cambios como el resultado integrado de relaciones complejas entre dinámicas territoriales naturales, económicas, sociales, políticas y culturales.					
CG2.M1. Saber interrelacionar los aspectos sectoriales con los territoriales, incorporando en ellos las perspectivas transversales del desarrollo (medioambiente y sostenibilidad, participación y gobernanza, género e inclusión social).					
CG3.M1. Entender el valor del territorio como factor clave y agente decisivo de los procesos de desarrollo sostenible y equilibrado.					
CG4.M1. Ser capaz de realizar proyectos de investigación y profesionales en el ámbito del análisis de las dinámicas territoriales y las estrategias de desarrollo.					
CG5.M1. Ser capaz de aprender a dar respuesta a las demandas sociales, económicas, ambientales..., desde una perspectiva de desarrollo territorial integrado en el ámbito de la calidad de vida y la protección del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural.					
Competencias Específicas del Módulo Fundamentos teóricos y metodológicos para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo (CE.M1)					
CE1.M1 Ser capaz de comprender los fundamentos conceptuales y metodológicos de las dinámicas territoriales y de los procesos y estrategias de desarrollo.					
CE2.M1 Comprender y utilizar los métodos y técnicas avanzadas aplicadas al análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo.					
CE3.M1 Comprender y analizar de forma especializada aspectos del medio físico, abiótico y biótico en diferentes ámbitos espaciales y escalares.					
CE4.M1 Ser capaz de comprender, interpretar y valorar los procesos medioambientales, económicos, sociales, culturales y políticos que explican la dinámica territorial y los procesos de desarrollo.					
CE5.M1 Ser capaz de comprender los riesgos naturales y antrópicos sobre el territorio y valorar su papel condicionante en el desarrollo territorial.					
CE6.M1 Analizar, valorar e interpretar en profundidad las dinámicas territoriales y los procesos de desarrollo en diferentes ámbitos espaciales y escalares.					
CE7.M1 Realizar trabajo de campo, diagnósticos territoriales avanzados y trabajos de investigación sobre dinámicas territoriales y procesos y estrategias de desarrollo.					

6. Objetivos

- Conocer, reflexionar y valorar los aspectos conceptuales de las dinámicas territoriales y el desarrollo.
- Conocer e interpretar los procesos concretos inherentes a las dinámicas y el desarrollo territorial desde una perspectiva integrada: física, social, económica, cultural y política.
- Conocer la naturaleza de la información geográfica y capacitar para realizar operaciones de captura, gestión y presentación de esa información, así como para valorar e interpretar de forma crítica la calidad de sus resultados.
- Conocer los métodos, las técnicas y los instrumentos adecuados para la realización de análisis y diagnósticos territoriales (técnicas estadísticas y cartográficas, Sistemas de Información Cartográfica, técnicas cualitativas, etc...).

7. Requisitos previos:

No hay requisitos previos

8. Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Metodología docente (D)

D1. Clases magistrales. Estas clases consistirán en una exposición de contenidos conceptuales y del marco teórico general. En ellas se pondrá énfasis en la discusión, la crítica y la reflexión enfocadas a la formación de criterios individuales de los alumnos y a la generación de la capacidad de argumentar coherentemente sus opiniones. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.

D2. Clases prácticas. Las clases prácticas serán de cuatro tipos. Las prácticas, que consistirán en ejercicios prácticos a realizar en el aula con el material aportado por el profesorado o capturado por el propio alumno (INTERNET). Los seminarios, en los que se abordarán temas concretos de la temática de la asignatura relacionados con el Desarrollo Territorial en los que se empleará la discusión como estrategia pedagógica para favorecer la participación del alumnado y como herramienta para lograr un análisis más crítico. Las presentaciones individuales por parte de los alumnos de recensiones de obras básicas de referencia y de trabajos individuales, y por último el Trabajo de campo como método fundamental geográfico de reconocimiento del territorio y sus o problemas con la correspondiente Memoria reflexiva de las actividades realizadas en el mismo. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE4, CE7.

D3. Tutorías específicas. Tutorías tanto individuales como en grupo para discutir y preparar el trabajo individual del alumno y realizar el seguimiento del mismo, además de resolver las inquietudes y las dudas surgidas durante las clases teóricas y prácticas. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.

D4. Trabajo no presencial del estudiante. Estará dedicado a la preparación de los temas abordados en los seminarios, a la preparación de los trabajos individuales presentados en las clases prácticas y a la realización del trabajo de curso sobre aspectos relacionados con el Desarrollo Territorial. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.

Estructura y distribución en créditos ECTS (E)

E.1. La distribución en créditos se realizará de la siguiente forma: 18 ECTS

La parte presencial: 40% del total de créditos ECTS y horas.

La parte no presencial: 60% del total de créditos ECTS y horas

E.2. La parte presencial estará integrada por:

Clases magistrales: 40% del total presencial.

Clásicas prácticas y tutorías específicas: 60% del total presencial.

Esta parte estará compuesta por sesiones prácticas en el aula, impartición de seminarios, presentaciones del alumnado, trabajo de campo y las tutorías específicas en las que se llevará a cabo el seguimiento específico de los trabajos de curso.

E.3. Actividad no presencial del estudiante: 60% del total de créditos y horas del módulo
Tiempo dedicado a la preparación y estudio de los materiales pertinentes a la sesiones de clases magistrales y a las actividades prácticas, para hacer frente a la preparación y resolución de los trabajos y/o presentaciones orales y escritas.

9. Resultado de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- Comprender de forma crítica los procesos que definen las dinámicas físicas, humanas, regionales y territoriales, así como las teorías y modelos explicativos del desarrollo.
(Relacionado con competencias CE1, CE3, CE4, CE5, y CE6).
- Aprender a buscar, manejar, jerarquizar y utilizar la información relacionada con la materia.
(Relacionado con competencia CE2)
- Manejar la terminología específica relacionada con la materia.
(Relacionado con competencias CE1, CE3, CE4, CE5 y CE6)
- Asimilar y aplicar la metodología de investigación y las técnicas de análisis territorial.
(Relacionado con competencia CE2)
- Ser capaz de preparar de actividades expositivas relacionada con la materia.
(Relacionado con competencias CE,1, CE3, CE,4, CE5 y CE6)
- Realización y preparación de trabajos escritos, resultado del estudio y trabajo derivado de las clases magistrales y de las clases prácticas
(Relacionado con competencia CE7)

10. Acciones de coordinación (en su caso)

11. Sistemas de evaluación y calificación

- a. Técnicas de evaluación:
- Evaluación continua
 - Presentación escrita del trabajo de curso no presencial del alumno
 - Exposición y defensa del trabajo de curso no presencial del alumno
- b. Evaluación
- Participación activa en claseHasta el 10%
 - Realización de las prácticas Hasta el 50%
 - Presentación escrita y oral del Trabajo individual de Curso...Hasta el 60%
- * La suma de los porcentajes asignados a los tres criterios establecidos de evaluación será siempre igual al 100%. En ningún caso la suma total de los tres porcentajes establecidos será superior al 100%

12. Breve descripción de los contenidos

El Módulo Fundamentos Teóricos y Metodológicos para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo tiene un carácter fundamental y obligatorio, y consta de una materia de 18 ECTS obligatorios, denominada "Procesos, métodos y técnicas para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo", mediante la que se pretenden ofrecer los principios teóricos y metodológicos para el conocimiento de las dinámicas territoriales y del desarrollo. Dicha formación permitirá, posteriormente, una profundización en los principales temas de estudio a desarrollar en un nivel especializado.

MATERIA 1.1

1. Denominación de la materia 1.1	PROCESOS, MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS TERRITORIALES Y EL DESARROLLO	2. Créditos ECTS	18	3. Carácter	OBLIGATORIA
4. Unidad temporal		1er semestre			
5. Descripción de las competencias					
<p>Competencias Generales de la Materia Procesos, métodos y técnicas para el análisis DE LAS dinámicas territoriales y el desarrollo (CG.M1.m1)</p>					
<p>CG1.M1.m1 Ser capaz de entender el territorio y sus cambios como el resultado integrado de relaciones complejas entre dinámicas territoriales naturales, económicas, sociales, políticas y culturales.</p> <p>CG2.M1.m1 Saber interrelacionar los aspectos sectoriales con los territoriales, incorporando en ellos las perspectivas transversales del desarrollo (medioambiente y sostenibilidad, participación y gobernanza, género e inclusión social).</p> <p>CG3.M1.m1 Entender el valor del territorio como factor clave y agente decisivo de los procesos de desarrollo sostenible y equilibrado.</p> <p>CG4.M1.m1 Ser capaz de realizar proyectos de investigación y profesionales en el ámbito del análisis de las dinámicas territoriales y las estrategias de desarrollo.</p> <p>CG5.M1.m1 Ser capaz de aprender a dar respuesta a las demandas sociales, económicas, ambientales..., desde una perspectiva de desarrollo territorial integrado en el ámbito de la calidad de vida y la protección del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural.</p>					
<p>Competencias Específicas de la Materia Procesos, métodos y técnicas para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo (CG.M1.m1)</p>					
<p>CE1.M1.m1 Ser capaz de comprender los fundamentos conceptuales y metodológicos de las dinámicas territoriales y de los procesos y estrategias de desarrollo.</p> <p>CE2.M1.m1 Comprender y utilizar los métodos y técnicas avanzadas aplicadas al análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo.</p> <p>CE3.M1.m1 Comprender y analizar de forma especializada aspectos del medio físico, abiótico y biótico en diferentes ámbitos espaciales y escalares.</p> <p>CE4.M1.m1 Ser capaz de comprender, interpretar y valorar los procesos medioambientales, económicos, sociales, culturales y políticos que explican la dinámica territorial y los procesos de desarrollo.</p> <p>CE5.M1.m1 Ser capaz de comprender los riesgos naturales y antrópicos sobre el territorio y valorar su papel condicionante en el desarrollo territorial.</p> <p>CE6.M1.m1 Analizar, valorar e interpretar en profundidad las dinámicas territoriales y los procesos de desarrollo en diferentes ámbitos espaciales y escalares.</p> <p>CE7.M1.m1 Realizar trabajo de campo, diagnósticos territoriales avanzados y trabajos de investigación sobre dinámicas territoriales y procesos y estrategias de desarrollo.</p>					
6. Objetivos					
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer, reflexionar y valorar los aspectos conceptuales de las dinámicas territoriales y el desarrollo. - Conocer e interpretar los procesos concretos inherentes a las dinámicas y el desarrollo territorial desde una perspectiva integrada: física, social, económica, cultural y política. - Conocer la naturaleza de la información geográfica y capacitar para realizar operaciones de captura, gestión y presentación de esa información, así como para valorar e interpretar de forma crítica la calidad de sus resultados. - Conocer los métodos, las técnicas y los instrumentos adecuados para la realización de análisis y diagnósticos territoriales (técnicas estadísticas y cartográficas, Sistemas de Información Cartográfica, técnicas cualitativas, etc.). 					
7. Requisitos previos:					
No hay requisitos previos					

8. Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Metodología docente (D)

D1. Clases magistrales. Estas clases consistirán en una exposición de contenidos conceptuales y del marco teórico general. En ellas se pondrá énfasis en la discusión, la crítica y la reflexión enfocadas a la formación de criterios individuales de los alumnos y a la generación de la capacidad de argumentar coherentemente sus opiniones. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.

D2. Clases prácticas. Las clases prácticas serán de cuatro tipos. Las prácticas que consistirán en ejercicios prácticos a realizar en el aula con el material aportado por el profesorado o capturado por el propio alumno (INTERNET). Los seminarios en los que se abordarán temas concretos de la temática de la asignatura relacionados con el Desarrollo Territorial en los que se empleará la discusión como estrategia pedagógica para favorecer la participación del alumnado y como herramienta para lograr un análisis más crítico. Las presentaciones individuales por parte de los alumnos de recensiones de obras básicas de referencia y de trabajos individuales, y por último el Trabajo de campo como método fundamental geográfico de reconocimiento del territorio y sus o problemas con la correspondiente Memoria reflexiva de las actividades realizadas en el mismo. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE4, CE7.

D3. Tutorías específicas. Tutorías tanto individuales como en grupo para discutir y preparar el trabajo individual del alumno y realizar el seguimiento del mismo, además de resolver las inquietudes y las dudas surgidas durante las clases teóricas y prácticas. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.

D4. Trabajo no presencial del estudiante. Estará dedicado a la preparación de los temas abordados en los seminarios, a la preparación de los trabajos individuales presentados en las clases prácticas y a la realización del trabajo de curso sobre aspectos relacionados con el Desarrollo Territorial. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.

Estructura y distribución en créditos ECTS (E)

E.1. La distribución en créditos se realizará de la siguiente forma: 18 ECTS

La parte presencial: 40% del total de créditos ECTS y horas.

La parte no presencial: 60% del total de créditos ECTS y horas.

E.2. La parte presencial estará integrada por:

Clases magistrales: 40% del total presencial.

Clásicas prácticas y tutorías específicas: 60% del total presencial.

Esta parte estará compuesta por sesiones prácticas en el aula, impartición de seminarios, presentaciones del alumnado, trabajo de campo y las tutorías específicas en las que se llevará a cabo el seguimiento específico de los trabajos de curso,

E.3. Actividad no presencial del estudiante: 60% del total de créditos y horas de la materia.

Tiempo dedicado a la preparación y estudio de los materiales pertinentes a la sesiones de clases magistrales y a las actividades prácticas, para hacer frente a la preparación y resolución de los trabajos y/o presentaciones orales y escritas.

9. Resultado de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- Comprender de forma crítica los procesos que definen las dinámicas físicas, humanas, regionales y territoriales, así como las teorías y modelos explicativos del desarrollo.
(Relacionado con competencias CE1, CE3, CE4, CE5 y CE6)
- Aprender a buscar, manejar, jerarquizar y utilizar la información relacionada con la materia.
(Relacionado con competencia CE2)
- Manejar la terminología específica relacionada con la materia.
(Relacionado con competencias CE1, CE3, CE4, CE5 y CE6)

- Asimilar y aplicar la metodología de investigación y las técnicas de análisis territorial.
(Relacionado con competencia CE2)
- Ser capaz de preparar de actividades expositivas relacionada con la materia.
(Relacionado con competencias CE1, CE3, C4, CE,5 y CE6)
- Realización y preparación de trabajos escritos, resultado del estudio y trabajo derivado de las clases magistrales y de las clases prácticas.
(Relacionado con competencia CE7)

10. Acciones de coordinación (en su caso)

11. Sistemas de evaluación y calificación

a. Técnicas de evaluación:

- Evaluación continua
- Presentación escrita del trabajo de curso no presencial del alumno
- Exposición y defensa del trabajo de curso no presencial del alumno

b. Evaluación

- Participación activa en clase Hasta el 10%
- Realización de las prácticas Hasta el 50%
- Presentación escrita y oral del Trabajo individual de Curso... Hasta el 60%

* La suma de los porcentajes asignados a los tres criterios establecidos de evaluación será siempre igual al 100%. En ningún caso la suma total de los tres porcentajes establecidos será superior al 100%

12. Breve descripción de los contenidos

La materia Procesos, métodos y técnicas para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo proporciona al alumnado un panorama actual de los principios teóricos, metodológicos en los que se basa el análisis de las dinámicas territoriales y los procesos de desarrollo. La materia se distribuye en tres asignaturas, con las que se pretende presentar de forma crítica los procesos que configuran las dinámicas territoriales actuales en diferentes modalidades, contextos y escalas, y el conjunto de teorías y modelos de desarrollo implantados para responder a las dinámicas territoriales.

Asimismo, se quiere proporcionar al alumnado, tanto la metodología de investigación necesaria para abordar el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo, como el conjunto de técnicas geográficas básicas e innovadoras para el análisis territorial y el desarrollo.

MÓDULO 2 ESTUDIOS AVANZADOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS TERRITORIALES Y EL DESARROLLO

1. Denominación del módulo 2	ESTUDIOS AVANZADOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS DINAMICAS TERRITORIALES Y EL DESARROLLO	2.Créditos ECTS	36	3.Carácter	OPTATIVO
4. Unidad temporal		1º ó 2º semestre			
5. Descripción de las competencias					
<p>Competencias Generales del Módulo Estudios avanzados para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo (CG.M2)</p> <p>CG1.M2 Ser capaz de entender el territorio y sus cambios como el resultado integrado de relaciones complejas entre dinámicas territoriales naturales, económicas, sociales, políticas y culturales.</p> <p>CG2.M2 Saber interrelacionar los aspectos sectoriales con los territoriales, incorporando en ellos las perspectivas transversales del desarrollo (medioambiente y sostenibilidad, participación y gobernanza, género e inclusión social).</p> <p>CG3.M2 Entender el valor del territorio como factor clave y agente decisivo de los procesos de desarrollo sostenible y equilibrado.</p> <p>CG4.M2 Ser capaz de realizar proyectos de investigación y profesionales en el ámbito del análisis de las dinámicas territoriales y las estrategias de desarrollo.</p> <p>CG5.M2 Ser capaz de aprender a dar respuesta a las demandas sociales, económicas, ambientales..., desde una perspectiva de desarrollo territorial integrado en el ámbito de la calidad de vida y la protección del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural.</p> <p>Competencias Específicas del Módulo de Estudios avanzados para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo (CE.M2)</p> <p>CE2.M2 Comprender y utilizar los métodos y técnicas avanzadas aplicadas al análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo.</p> <p>CE3.M2. Comprender y analizar de forma especializada aspectos del medio físico, abiótico y biótico en diferentes ámbitos espaciales y escalares.</p> <p>CE4.M2. Ser capaz de comprender, interpretar y valorar los procesos medioambientales, económicos, sociales, culturales y políticos que explican la dinámica territorial y los procesos de desarrollo.</p> <p>CE5.M2. Ser capaz de comprender los riesgos naturales y antrópicos sobre el territorio y valorar su papel condicionante en el desarrollo territorial.</p> <p>CE6.M2. Analizar, valorar e interpretar en profundidad las dinámicas territoriales y los procesos de desarrollo en diferentes ámbitos espaciales y escalares.</p> <p>CE7.M2. Realizar trabajo de campo, diagnósticos territoriales avanzados y trabajos de investigación sobre dinámicas territoriales y procesos y estrategias de desarrollo.</p>					
<p>6. Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la naturaleza de la información geográfica y capacitar para realizar operaciones de captura, gestión y presentación de esa información, así como para valorar e interpretar de forma crítica la calidad de sus resultados. -Conocer los métodos, las técnicas y los instrumentos adecuados para la realización de análisis y diagnósticos territoriales (técnicas estadísticas y cartográficas, Sistemas de Información Cartográfica, técnicas cualitativas, etc...). -Conocer de forma especializada los procesos de desarrollo-subdesarrollo, así como las estrategias, las políticas de desarrollo territorial e instrumentos de las Administraciones Publicas a escala internacional (Europa, América, Asia-Pacífico, África) y nacional (Comunidades Autónomas, provincias y municipios). -Conocer el marco teórico y metodológico para el diseño de proyectos de desarrollo regional y local, en el marco de los programas de desarrollo en España, América Latina, Asia-Pacífico, África, etc. 					

- Conocer los procesos que definen las dinámicas espacio-temporales en los ámbitos macro-regionales.
- Conocer los procesos que definen las dinámicas económicas y sus implicaciones territoriales.
- Conocer las interrelaciones entre las dinámicas demográficas, el territorio y los procesos de desarrollo incorporando la perspectiva de género.
- Conocer los procesos de globalización y su incidencia en diferentes contextos y escalas espaciales.
- Conocer las dinámicas bióticas y abióticas en el territorio, el significado de los espacios naturales y la importancia de la prevención y gestión de riesgos territoriales.
- Aprender a establecer diagnósticos territoriales sobre espacios naturales y humanos.

7. Requisitos previos:

No hay requisitos previos

8. Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Metodología docente (D)

D1. Clases magistrales. Estas clases consistirán en una exposición de contenidos conceptuales y del marco teórico general. En ellas se pondrá énfasis en la discusión, la crítica y la reflexión enfocadas a la formación de criterios individuales de los alumnos y a la generación de la capacidad de argumentar coherentemente sus opiniones. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.

D2. Clases prácticas. Las clases prácticas serán de cuatro tipos. Las prácticas que consistirán en ejercicios prácticos a realizar en el aula con el material aportado por el profesorado o capturado por el propio alumno (INTERNET). Los seminarios en los que se abordarán temas concretos de la temática de la asignatura relacionados con el Desarrollo Territorial en los que se empleará la discusión como estrategia pedagógica para favorecer la participación del alumnado y como herramienta para lograr un análisis más crítico. Las presentaciones individuales por parte de los alumnos de recensiones de obras básicas de referencia y de trabajos individuales, y por último el Trabajo de campo como método fundamental geográfico de reconocimiento del territorio y sus o problemas con la correspondiente Memoria reflexiva de las actividades realizadas en el mismo. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.

D3. Tutorías específicas. Tutorías tanto individuales como en grupo para discutir y preparar el trabajo individual del alumno y realizar el seguimiento del mismo, además de resolver las inquietudes y las dudas surgidas durante las clases teóricas y prácticas. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.

D4. Trabajo no presencial del estudiante. Estará dedicado a la preparación de los temas abordados en los seminarios, a la preparación de los trabajos individuales presentados en las clases prácticas y a la realización del trabajo de curso sobre aspectos relacionados con el Desarrollo Territorial. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.

Estructura y distribución en créditos ECTS (E)

E.1. La distribución en créditos se realizará de la siguiente forma: 36 ECTS.

La parte presencial: 40% del total de créditos ECTS y horas.

La parte no presencial: 60% del total de créditos ECTS y horas

E.2. La parte presencial estará integrada por:

Clases magistrales: 50% del total presencial.

Clásicas prácticas y tutorías específicas: 50% del total presencial

Esta parte estará compuesta por sesiones prácticas en el aula, impartición de seminarios, presentaciones del alumnado, trabajo de campo y las tutorías específicas en las que se llevará a cabo el seguimiento específico de los trabajos de curso.

E.3. Actividad no presencial del estudiante: 60% del total de créditos y horas del módulo.

Tiempo dedicado a la preparación y estudio de los materiales pertinentes a la sesiones de clases magistrales y a las actividades prácticas, para hacer frente a la preparación y resolución de los

trabajos y/o presentaciones orales y escritas.

9. Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- Saber interpretar los procesos que definen las dinámicas económicas y sus implicaciones territoriales.
(Relacionado con competencia CE4)
- Saber valorar las interrelaciones entre las dinámicas demográficas, el territorio y los procesos de desarrollo incorporando la perspectiva de género.
(Relacionado con competencia CE4)
- Saber sintetizar las dinámicas abióticas y bióticas presentes en el territorio, el significado de espacios naturales y saber diseñar estrategias de prevención de riesgos territoriales.
(Relacionado con competencia CE3 y CE5)
- Comprender el proceso de globalización, las dinámicas espacio-temporales en ámbitos macroregionales, así como las estrategias y políticas de desarrollo regional y local.
(Relacionado con competencia CE6)
- Saber buscar, manejar, jerarquizar y utilizar información sobre dinámicas territoriales y desarrollo.
(Relacionado con competencia CE2)
- Manejar las terminologías específicas relacionadas con las materias del módulo.
(Relacionado con competencias CE3, CE4, CE5 y CE6)
- Saber aplicar métodos y técnicas avanzados de aplicación al estudio de las dinámicas territoriales y el desarrollo.
(Relacionado con competencia CE2)
- Saber preparar actividades expositivas relacionadas con las materias del módulo.
(Relacionado con competencias CE3, CE4, CE5 y CE6)
- Realizar trabajos escritos, resultado del estudio y trabajo derivado de las clases magistrales y de clases prácticas.
(Relacionado con competencias CE3, CE4, CE5 y CE6)
- Confeccionar diagnósticos territoriales orientados a la elaboración de estrategias de intervención en espacios rurales y urbanos.
(Relacionado con competencia CE7)

10. Acciones de coordinación (en su caso)

11. Sistemas de evaluación y calificación

- a. Técnicas de evaluación:
- Evaluación continua
 - Presentación escrita del trabajo de curso no presencial del alumno
 - Exposición y defensa del trabajo de curso no presencial del alumno
- b. Evaluación
- Participación activa en claseHasta el 10%
 - Realización de las prácticas Hasta el 50%
 - Presentación escrita y oral del Trabajo individual de Curso...Hasta el 60%
- * La suma de los porcentajes asignados a los tres criterios establecidos de evaluación será siempre igual al 100%. En ningún caso la suma total de los tres porcentajes establecidos será superior al 100%

12. Breve descripción de los contenidos

El módulo "Estudios avanzados para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo" tiene un carácter de especialización y optativo. El alumno elegirá un total de 36 créditos de las cuatro materias que componen el módulo, en el que se quiere que el alumnado se especialice en el estudio de los principales tipos de dinámicas territoriales y en las diversas formas de desarrollo territorial. Asimismo, se profundizará en los métodos y técnicas de investigación específicos para cada componente de la estructura territorial.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

El módulo “Estudios avanzados para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo” se articula en las siguientes materias optativas:

- 2.1 Dinámicas naturales, espacios naturales y riesgos territoriales.
- 2.2 Globalización y procesos regionales de desarrollo territorial.
- 2.3 Procesos económicos y dinámicas territoriales.
- 2.4 Procesos sociales, desarrollo y dinámicas territoriales.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

1. Denominación de la materia 2.1	DINÁMICAS NATURALES, ESPACIOS NATURALES Y RIESGOS TERRITORIALES	2. Créditos ECTS	9	3. Carácter	OPTATIVO
4. Unidad temporal	1º ó 2º semestre				
5. Descripción de las competencias					
Competencias Generales del Módulo Estudios avanzados para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo (CG.M2) Materia: Dinámicas naturales, espacios naturales y riesgos territoriales (m1) CG1.M2.m1 Ser capaz de entender el territorio y sus cambios como el resultado integrado de relaciones complejas entre dinámicas territoriales naturales, económicas, sociales, políticas y culturales. CG2.M2.m2 Saber interrelacionar los aspectos sectoriales con los territoriales, incorporando en ellos las perspectivas transversales del desarrollo (medioambiente y sostenibilidad, participación y gobernanza, género e inclusión social). CG3.M2.m3 Entender el valor del territorio como factor clave y agente decisivo de los procesos de desarrollo sostenible y equilibrado. CG4.M2.m4 Ser capaz de realizar proyectos de investigación y profesionales en el ámbito del análisis de las dinámicas territoriales y las estrategias de desarrollo. CG5.M2.m5 Ser capaz de aprender a dar respuesta a las demandas sociales, económicas, ambientales..., desde una perspectiva de desarrollo territorial integrado en el ámbito de la calidad de vida y la protección del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural. Competencias Específicas de la Materia Dinámicas naturales, espacios naturales y riesgos territoriales (CE.M2.m1) CE2.M2.m1 Comprender y utilizar los métodos y técnicas avanzadas aplicadas al análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo. CE3.M2.m1 Comprender y analizar de forma especializada aspectos del medio físico, abiótico y biótico en diferentes ámbitos espaciales y escalares. CE4.M2.m1 Ser capaz de comprender, interpretar y valorar los procesos medioambientales, económicos, sociales, culturales y políticos que explican la dinámica territorial y los procesos de desarrollo. CE5.M2.m1 Ser capaz de comprender los riesgos naturales y antrópicos sobre el territorio y valorar su papel condicionante en el desarrollo territorial. CE6.M2.m1 Analizar, valorar e interpretar en profundidad las dinámicas territoriales y los procesos de desarrollo en diferentes ámbitos espaciales y escalares. CE7.M2.m1 Realizar trabajo de campo, diagnósticos territoriales avanzados y trabajos de investigación sobre dinámicas territoriales y procesos y estrategias de desarrollo.					
6. Objetivos <ul style="list-style-type: none">- Conocer la naturaleza de la información geográfica y capacitar para realizar operaciones de captura, gestión y presentación de esa información, así como para valorar e interpretar de forma crítica la calidad de sus resultados.- Conocer los métodos, las técnicas y los instrumentos adecuados para la realización de análisis y diagnósticos territoriales (técnicas estadísticas y cartográficas, Sistemas de Información Cartográfica, técnicas cualitativas, etc.).- Conocer las dinámicas bióticas y abióticas en el territorio y valorar su importancia en la prevención y gestión de riesgos territoriales.- Establecer diagnósticos territoriales orientados a la elaboración de estrategias de intervención en espacios naturales.					
7. Requisitos previos: No hay requisitos previos					

8. Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Metodología docente (D)

D1. Clases magistrales. Estas clases consistirán en una exposición de contenidos conceptuales y del marco teórico general. En ellas se pondrá énfasis en la discusión, la crítica y la reflexión enfocadas a la formación de criterios individuales de los alumnos y a la generación de la capacidad de argumentar coherentemente sus opiniones. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.

D2. Clases prácticas. Las clases prácticas serán de cuatro tipos. Las prácticas que consistirán en ejercicios prácticos a realizar en el aula con el material aportado por el profesorado o capturado por el propio alumno (INTERNET). Los seminarios en los que se abordarán temas concretos de la temática de la asignatura relacionados con el Desarrollo Territorial en los que se empleará la discusión como estrategia pedagógica para favorecer la participación del alumnado y como herramienta para lograr un análisis más crítico. Las presentaciones individuales por parte de los alumnos de recensiones de obras básicas de referencia y de trabajos individuales, y por último el Trabajo de campo como método fundamental geográfico de reconocimiento del territorio y sus o problemas con la correspondiente Memoria reflexiva de las actividades realizadas en el mismo. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.

D3. Tutorías específicas. Tutorías tanto individuales como en grupo para discutir y preparar el trabajo individual del alumno y realizar el seguimiento del mismo, además de resolver las inquietudes y las dudas surgidas durante las clases teóricas y prácticas. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.

D4. Trabajo no presencial del estudiante. Estará dedicado a la preparación de los temas abordados en los seminarios, a la preparación de los trabajos individuales presentados en las clases prácticas y a la realización del trabajo de curso sobre aspectos relacionados con el Desarrollo Territorial. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.

Estructura y distribución en créditos ECTS (E)

E.1 La distribución en créditos se realizará de la siguiente forma: Hasta 36 ECTS

La parte presencial: 40% del total de créditos ECTS y horas

La parte no presencial: 60% del total de créditos ECTS y horas

E.2. La parte presencial estará integrada por:

Clases magistrales: 50% del total presencial

Clásicas prácticas y tutorías específicas: 50% del total presencial

Esta parte estará compuesta por sesiones prácticas en el aula, impartición de seminarios, presentaciones del alumnado, trabajo de campo y las tutorías específicas en las que se llevará a cabo el seguimiento específico de los trabajos de curso

E.3. Actividad no presencial del estudiante: 60% del total de créditos y horas de la materia

Tiempo dedicado a la preparación y estudio de los materiales pertinentes a la sesiones de clases magistrales y a las actividades prácticas, para hacer frente a la preparación y resolución de los trabajos y/o presentaciones orales y escritas.

9. Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- Sintetizar las dinámicas abióticas y bióticas que interactúan en el territorio.
(Relacionado con la competencia CE4)
- Comprender el significado de los espacios naturales y la necesidad de su conservación
(Relacionado con la competencia CE3)
- Valorar la importancia del análisis y prevención de los riesgos en la organización del territorio
(Relacionado con la competencia CE5)
- Saber buscar, manejar, jerarquizar y utilizar la información relacionada con la materia.
(Relacionado con la competencia CE2)
- Manejar la terminología específica relacionada con la materia.

- (Relacionado con las competencias CE3, CE4, CE5 y CE6)
- Saber aplicar la metodología de investigación y las técnicas de análisis territorial en las tres líneas de investigación que se abordan en esta materia.
- (Relacionado con la competencia CE2)
- Saber preparar actividades expositivas relacionadas con la materia.
- (Relacionado con las competencias CE3, CE4, CE5 y CE6)
- Realizar trabajos escritos, resultado del estudio y trabajo derivado de las clases magistrales y de las clases prácticas.
- (Relacionado con las competencias CE3, CE4, CE5 y CE6)
- Confeccionar diagnósticos territoriales orientados a la elaboración de estrategias de intervención en espacios naturales.
- (Relacionado con la competencia CE7)
- Comprender la importancia del medio natural en los procesos de desarrollo a diferentes escalas
- (Relacionado con la competencia CE6)

10. Acciones de coordinación (en su caso)

11. Sistemas de evaluación y calificación

- a. Técnicas de evaluación:
- Evaluación continua
 - Presentación escrita del trabajo de curso no presencial del alumno
 - Exposición y defensa del trabajo de curso no presencial del alumno
- b. Evaluación
- Participación activa en claseHasta el 10%
 - Realización de las prácticas Hasta el 50%
 - Presentación escrita y oral del Trabajo individual de Curso...Hasta el 60%
- * La suma de los porcentajes asignados a los tres criterios establecidos de evaluación será siempre igual al 100%. En ningún caso la suma total de los tres porcentajes establecidos será superior al 100%

12. Breve descripción de los contenidos

La Materia optativa "Dinámicas naturales, espacios naturales y riesgos territoriales" se articula en tres asignaturas, con las que se pretende profundizar en varias líneas de análisis e investigación de gran interés en el momento presente, en orden a obtener un conocimiento de las dinámicas abióticas y bióticas en el territorio. Se analiza los espacios naturales y su conservación y el análisis y prevención de riesgos sobre el territorio.

MATERIA 2.2.

1. Denominación de la materia 2.2	GLOBALIZACIÓN Y PROCESOS REGIONALES DE DESARROLLO TERRITORIAL	2. Créditos ECTS	9	3. Carácter	OPTATIVO
4. Unidad temporal	1º ó 2º semestre				
5. Descripción de las competencias					
<p>Competencias Generales del Módulo Estudios avanzados para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo (CG.M2) Materia: Globalización y procesos regionales de desarrollo territorial (m2)</p> <p>CG1.M2.m2 Ser capaz de entender el territorio y sus cambios como el resultado integrado de relaciones complejas entre dinámicas territoriales naturales, económicas, sociales, políticas y culturales.</p> <p>CG2.M2.m2 Saber interrelacionar los aspectos sectoriales con los territoriales, incorporando en ellos las perspectivas transversales del desarrollo (medioambiente y sostenibilidad, participación y gobernanza, género e inclusión social).</p> <p>CG3.M2.m2 Entender el valor del territorio como factor clave y agente decisivo de los procesos de desarrollo sostenible y equilibrado.</p> <p>CG4.M2.m2 Ser capaz de realizar proyectos de investigación y profesionales en el ámbito del análisis de las dinámicas territoriales y las estrategias de desarrollo.</p> <p>CG5.M2.m2 Ser capaz de aprender a dar respuesta a las demandas sociales, económicas, ambientales, desde una perspectiva de desarrollo territorial integrado en el ámbito de la calidad de vida y la protección del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural.</p> <p>Competencias Específicas del Materia Globalización y procesos regionales de desarrollo territorial (CE.M2.m2)</p> <p>CE2.M2.m2 Comprender y utilizar los métodos y técnicas avanzadas aplicadas al análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo.</p> <p>CE4.M2.m2 Ser capaz de comprender, interpretar y valorar los procesos medioambientales, económicos, sociales, culturales y políticos que explican la dinámica territorial y los procesos de desarrollo.</p> <p>CE6.M2.m2 Analizar, valorar e interpretar en profundidad las dinámicas territoriales y los procesos de desarrollo en diferentes ámbitos espaciales y/o escalares.</p> <p>CE7.M2.m2 Realizar trabajo de campo, diagnósticos territoriales avanzados y trabajos de investigación sobre dinámicas territoriales y procesos y estrategias de desarrollo.</p>					

6. Objetivos

- Conocer la naturaleza de la información geográfica y capacitar para realizar operaciones de captura, gestión y presentación de esa información, así como para valorar e interpretar de forma crítica la calidad de sus resultados.
- Conocer los métodos, las técnicas y los instrumentos adecuados para la realización de análisis y diagnósticos territoriales (técnicas estadísticas y cartográficas, Sistemas de Información Cartográfica, técnicas cualitativas, etc.).
- Examinar los procesos de globalización y su incidencia en diferentes contextos y escalas espaciales.
- Conocer los procesos de desarrollo-subdesarrollo, así como las estrategias, las políticas de desarrollo territorial e instrumentos de las Administraciones Públicas a escala internacional (Europa, América, Asia-Pacífico, África) y nacional (Comunidades Autónomas, provincias y municipios).
- Aprender el marco teórico y metodológico para el diseño de proyectos de desarrollo regional y local, en el marco de los programas de desarrollo en España, América Latina, Asia-Pacífico, África, etc.
- Conocer los procesos que definen las dinámicas espacio-temporales en los ámbitos macro-regionales.
- Establecer diagnósticos territoriales orientados a la elaboración de estrategias de intervención en espacios regionales.

7. Requisitos previos:

No hay requisitos previos

8. Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Metodología docente (D)

D1. Clases magistrales. Estas clases consistirán en una exposición de contenidos conceptuales y del marco teórico general. En ellas se pondrá énfasis en la discusión, la crítica y la reflexión enfocadas a la formación de criterios individuales de los alumnos y a la generación de la capacidad de argumentar coherentemente sus opiniones. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE4, CE6.

D2. Clases prácticas. Las clases prácticas serán de cuatro tipos. Las prácticas que consistirán en ejercicios prácticos a realizar en el aula con el material aportado por el profesorado o capturado por el propio alumno (INTERNET). Los seminarios en los que se abordarán temas concretos de la temática de la asignatura relacionados con el Desarrollo Territorial en los que se empleará la discusión como estrategia pedagógica para favorecer la participación del alumnado y como herramienta para lograr un análisis más crítico. Las presentaciones individuales por parte de los alumnos de revisiones de obras básicas de referencia y de trabajos individuales, y por último el Trabajo de campo como método fundamental geográfico de reconocimiento del territorio y sus o problemas con la correspondiente Memoria reflexiva de las actividades realizadas en el mismo. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE4, CE6, CE7.

D3. Tutorías específicas. Tutorías tanto individuales como en grupo para discutir y preparar el trabajo individual del alumno y realizar el seguimiento del mismo, además de resolver las inquietudes y las dudas surgidas durante las clases teóricas y prácticas. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE4, CE6, CE7.

D4. Trabajo no presencial del estudiante. Estará dedicado a la preparación de los temas abordados en los seminarios, a la preparación de los trabajos individuales presentados en las clases prácticas y a la realización del trabajo de curso sobre aspectos relacionados con el Desarrollo Territorial. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE6 y CE7.

Estructura y distribución en créditos ECTS (E)

E.1 La distribución en créditos se realizará de la siguiente forma: Hasta 36 ECTS

La parte presencial: 40% del total de créditos ECTS y horas.

La parte no presencial: 60% del total de créditos ECTS y horas

E.2. La parte presencial estará integrada por:

Clases magistrales: 50% del total presencial

Clásicas prácticas y tutorías específicas: 50% del total presencial.

Esta parte estará compuesta por sesiones prácticas en el aula, impartición de seminarios, presentaciones del alumnado, trabajo de campo y las tutorías específicas en las que se llevará a cabo el seguimiento específico de los trabajos de curso.

E.3. Actividad no presencial del estudiante: 60% del total de créditos y horas de la materia

Tiempo dedicado a la preparación y estudio de los materiales pertinentes a la sesiones de clases magistrales y a las actividades prácticas, para hacer frente a la preparación y resolución de los trabajos y/o presentaciones orales y escritas.

9. Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- Comprensión crítica de los procesos que definen las dinámicas espacio-temporales en los ámbitos macro-regionales.
(Relacionado con la competencias CE4)
- Entender la lógica de los procesos de desarrollo-subdesarrollo y sus interacciones en los ámbitos regionales.
(Relacionado con la competencia CE6)
- Sintetizar los procesos y políticas de desarrollo en los diferentes ámbitos regionales del Mundo.
(Relacionado con la competencia CE6)
- Saber buscar, manejar, jerarquizar y utilizar la información relacionada con la materia.
(Relacionado con la competencia CE2)
- Manejar la terminología específica relacionada con la materia.
(Relacionado con la competencias CE4 y CE6)
- Aplicar la metodología de investigación y las técnicas de análisis territorial en las tres líneas investigación que se abordan en esta materia.
(Relacionado con la competencias CE2)
- Saber preparar actividades expositivas relacionada con la materia.
(Relacionado con las competencias CE4 y CE6)
- Realiza trabajos escritos, resultado del estudio y trabajo derivado de las clases magistrales y de clases prácticas.
(Relacionado con las competencias CE4 y CE6)
- Confeccionar diagnósticos territoriales orientados a la elaboración de estrategias de intervención en espacios regionales.
(Relacionado con la competencias CE7)

10. Acciones de coordinación (en su caso).

11. Sistemas de evaluación y calificación

a. Técnicas de evaluación:

- Evaluación continua
- Presentación escrita del trabajo de curso no presencial del alumno
- Exposición y defensa del trabajo de curso no presencial del alumno

b. Evaluación

- Participación activa en claseHasta el 10%
- Realización de las prácticas Hasta el 50%
- Presentación escrita y oral del Trabajo individual de Curso...Hasta el 60%

* La suma de los porcentajes asignados a los tres criterios establecidos de evaluación será siempre igual al 100%. En ningún caso la suma total de los tres porcentajes establecidos será superior al 100%

12. Breve descripción de los contenidos



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

La Materia optativa "Globalización Procesos regionales de desarrollo territorial", se articula en tres asignaturas, con las que se pretende profundizar en varias líneas de análisis e investigación de gran interés en el momento presente al objeto de obtener claves interpretativas para orientar el desarrollo territorial en ámbitos regionales. Se analizan las características del proceso de globalización en profundidad, y las dinámicas espacio-temporales y de desarrollo en los diferentes espacios macro-regionales del Mundo.

MATERIA 2.3

1. Denominación del materia 2.3	PROCESOS ECONÓMICOS Y DINÁMICAS TERRITORIALES	2. Créditos ECTS	9	3. Carácter	OPTATIVO
4. Unidad temporal	1º ó 2º semestre				
5. Descripción de las competencias					
<p>Competencias Generales del Módulo Estudios avanzados para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo (CG.M2) Materia: Procesos económicos y dinámicas territoriales (m3)</p> <p>CG1.M2.m3 Ser capaz de entender el territorio y sus cambios como el resultado integrado de relaciones complejas entre dinámicas territoriales naturales, económicas, sociales, políticas y culturales.</p> <p>CG2.M2.m3 Saber interrelacionar los aspectos sectoriales con los territoriales, incorporando en ellos las perspectivas transversales del desarrollo (medioambiente y sostenibilidad, participación y gobernanza, género e inclusión social).</p> <p>CG3.M2.m3 Entender el valor del territorio como factor clave y agente decisivo de los procesos de desarrollo sostenible y equilibrado.</p> <p>CG4.M2.m3 Ser capaz de realizar proyectos de investigación y profesionales en el ámbito del análisis de las dinámicas territoriales y las estrategias de desarrollo.</p> <p>CG5.M2.m3 Ser capaz de aprender a dar respuesta a las demandas sociales, económicas, ambientales..., desde una perspectiva de desarrollo territorial integrado en el ámbito de la calidad de vida y la protección del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural.</p> <p>Competencias Específicas de la Materia Procesos económicos y dinámicas territoriales (CE.M2.m3)</p> <p>CE2.M2.m3 Comprender y utilizar los métodos y técnicas de análisis territorial y de realizar operaciones de captura, gestión, análisis y presentación de información geográfica.</p> <p>CE4.M2.m3 Ser capaz de comprender, interpretar y valorar los procesos medioambientales, económicos, sociales, culturales y políticos que explican la dinámica territorial y los procesos de desarrollo.</p> <p>CE6.M2.m3 Analizar, valorar e interpretar las dinámicas territoriales y los procesos de desarrollo en diferentes ámbitos espaciales y/o escalares.</p> <p>CE7.M2.m3 Realizar trabajo de campo, diagnósticos territoriales y trabajos de investigación sobre dinámicas territoriales y procesos y estrategias de desarrollo.</p>					
6. Objetivos					
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la naturaleza de la información geográfica y capacitar para realizar operaciones de captura, gestión y presentación de esa información, así como para valorar e interpretar de forma crítica la calidad de sus resultados. - Conocer los métodos, las técnicas y los instrumentos adecuados para la realización de análisis y diagnósticos territoriales (técnicas estadísticas y cartográficas, Sistemas de Información Cartográfica, técnicas cualitativas, etc...). - Conocer los procesos que definen las dinámicas económicas y sus implicaciones territoriales. - Establecer diagnósticos territoriales orientados a la elaboración de estrategias de intervención en espacios rurales y urbanos. 					
7. Requisitos previos: No hay requisitos previos					
8. Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Metodología docente (D)</p> <p>D1. Clases magistrales. Estas clases consistirán en una exposición de contenidos conceptuales y del marco teórico general. En ellas se pondrá énfasis en la discusión, la crítica y la reflexión enfocadas a la formación de criterios individuales de los alumnos y a la generación de la capacidad de argumentar</p>					

coherentemente sus opiniones. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE4, CE6.

D2. Clases prácticas. Las clases prácticas serán de cuatro tipos. Las prácticas que consistirán en ejercicios prácticos a realizar en el aula con el material aportado por el profesorado o capturado por el propio alumno (INTERNET). Los seminarios en los que se abordarán temas concretos de la temática de la asignatura relacionados con el Desarrollo Territorial en los que se empleará la discusión como estrategia pedagógica para favorecer la participación del alumnado y como herramienta para lograr un análisis más crítico. Las presentaciones individuales por parte de los alumnos de recensiones de obras básicas de referencia y de trabajos individuales, y por último el Trabajo de campo como método fundamental geográfico de reconocimiento del territorio y sus o problemas con la correspondiente Memoria reflexiva de las actividades realizadas en el mismo. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE4, CE6, CE7.

D3. Tutorías específicas. Tutorías tanto individuales como en grupo para discutir y preparar el trabajo individual del alumno y realizar el seguimiento del mismo, además de resolver las inquietudes y las dudas surgidas durante las clases teóricas y prácticas. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE4, CE6, CE7.

D4. Trabajo no presencial del estudiante. Estará dedicado a la preparación de los temas abordados en los seminarios, a la preparación de los trabajos individuales presentados en las clases prácticas y a la realización del trabajo de curso sobre aspectos relacionados con el Desarrollo Territorial. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE6 y CE7.

Estructura y distribución en créditos ECTS (E)

E.1 La distribución en créditos se realizará de la siguiente forma: Hasta 36 ECTS

La parte presencial: 40% del total de créditos ECTS y horas.

La parte no presencial: 60% del total de créditos ECTS y horas

E.2. La parte presencial estará integrada por:

Clases magistrales: 50% del total presencial.

Clásicas prácticas y tutorías específicas: 50% del total presencial.

Esta parte estará compuesta por sesiones prácticas en el aula, impartición de seminarios, presentaciones del alumnado, trabajo de campo y las tutorías específicas en las que se llevará a cabo el seguimiento específico de los trabajos de curso.

E.3. Actividad no presencial del estudiante: 60% del total de créditos y horas de la materia

Tiempo dedicado a la preparación y estudio de los materiales pertinentes a la sesiones de clases magistrales y a las actividades prácticas, para hacer frente a la preparación y resolución de los trabajos y/o presentaciones orales y escritas

9. Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- Saber sintetizar de forma crítica los procesos que definen las dinámicas económicas y sus implicaciones territoriales, especialmente en el ámbito urbano y metropolitano.
(Relacionado con la competencia CE4)
- Saber establecer el papel del transporte en sus diversas modalidades y cómo afecta a los cambios territoriales a diferentes ámbitos espaciales y/o escalares.
(Relacionado con la competencia CE6)
- Saber comprender la importancia del patrimonio en la actividad turística y en el diseño de procesos de desarrollo en diferentes ámbitos espaciales y/o escalares
(Relacionado con la competencia CE6)
- Saber buscar a buscar, manejar, jerarquizar y utilizar la información relacionada con la materia.
(Relacionado con la competencia CE2)
- Manejar la terminología específica relacionada con la materia.
(Relacionado con las competencias CE4 y CE6)
- Aplicar la metodología de investigación y las técnicas de análisis territorial en las tres líneas de investigación que se abordan en esta materia.
- Saber preparar actividades expositivas relacionadas con la materia.

(Relacionado con la competencia CE2)

- Realizar trabajos escritos, resultado del estudio y trabajo derivado de las clases magistrales y de las clases prácticas.

(Relacionado con las competencias CE4 y CE6)

- Confeccionar diagnósticos territoriales orientados a la elaboración de estrategias de intervención en espacios rurales y urbanos.

(Relacionado con la competencia CE7)

10. Acciones de coordinación (en su caso)

11. Sistemas de evaluación

a. Técnicas de evaluación:

- Evaluación continua
- Presentación escrita del trabajo de curso no presencial del alumno
- Exposición y defensa del trabajo de curso no presencial del alumno

b. Evaluación

- Participación activa en clase Hasta el 10%
- Realización de las prácticas Hasta el 50%
- Presentación escrita y oral del Trabajo individual de Curso... Hasta el 60%

* La suma de los porcentajes asignados a los tres criterios establecidos de evaluación será siempre igual al 100%. En ningún caso la suma total de los tres porcentajes establecidos será superior al 100%

12. Breve descripción de los contenidos

La materia optativa "Procesos económicos y dinámicas territoriales", se articula en tres asignaturas, con las que se pretende profundizar en tres líneas de análisis e investigación de gran interés en la realidad actual, para obtener claves interpretativas para orientar el desarrollo territorial.

Se analizan las dinámicas económicas, de manera interrelacionada, a través de su vinculación con el transporte, el turismo cultural y la ciudad.

MATERIA 2.4

1. Denominación del materia 2.4	PROCESOS SOCIALES, DESARROLLO Y DINÁMICAS TERRITORIALES	2.Créditos ECTS	9	3.Carácter	OPTATIVO
4.Unidad temporal		1º ó 2º semestre			
5. Descripción de las competencias					
<p>Competencias Generales del Módulo Estudios avanzados para el análisis de las dinámicas territoriales y el desarrollo (CG.M2) Materia: Procesos sociales, desarrollo y dinámicas territoriales (m4)</p> <p>CG1.M2.m4 Ser capaz de entender el territorio y sus cambios como el resultado integrado de relaciones complejas entre dinámicas territoriales naturales, económicas, sociales, políticas y culturales.</p> <p>CG2.M2.m4 Saber interrelacionar los aspectos sectoriales con los territoriales, incorporando en ellos las perspectivas transversales del desarrollo (medioambiente y sostenibilidad, participación y gobernanza, género e inclusión social).</p> <p>CG3.M2.m4 Entender el valor del territorio como factor clave y agente decisivo de los procesos de desarrollo sostenible y equilibrado.</p> <p>CG4.M2.m4 Ser capaz de realizar proyectos de investigación y profesionales en el ámbito del análisis de las dinámicas territoriales y las estrategias de desarrollo.</p> <p>CG5.M2.m4 Ser capaz de aprender a dar respuesta a las demandas sociales, económicas, ambientales..., desde una perspectiva de desarrollo territorial integrado en el ámbito de la calidad de vida y la protección del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural.</p> <p>Competencias Específicas de la Materia Procesos económicos y dinámicas territoriales (CE.M2.m4)</p> <p>CE2.M2.m4 Comprender y utilizar los métodos y técnicas de análisis territorial y de realizar operaciones de captura, gestión, análisis y presentación de información geográfica.</p> <p>CE4.M2.m4 Ser capaz de comprender, interpretar y valorar los procesos medioambientales, económicos, sociales, culturales y políticos que explican la dinámica territorial y los procesos de desarrollo.</p> <p>CE6.M2.m4 Analizar, valorar e interpretar las dinámicas territoriales y los procesos de desarrollo en diferentes ámbitos espaciales y/o escalares.</p> <p>CE7.M2.m4 Realizar trabajo de campo, diagnósticos territoriales y trabajos de investigación sobre dinámicas territoriales y procesos y estrategias de desarrollo.</p>					

6. Objetivos

- Conocer la naturaleza de la información geográfica y capacitar para realizar operaciones de captura, gestión y presentación de esa información, así como para valorar e interpretar de forma crítica la calidad de sus resultados.
- Conocer los métodos, las técnicas y los instrumentos adecuados para la realización de análisis y diagnósticos territoriales (técnicas estadísticas y cartográficas, Sistemas de Información Cartográfica, técnicas cualitativas, etc...).
- Conocer las interrelaciones entre las dinámicas demográficas, el territorio y los procesos de desarrollo incorporando la perspectiva de género.
- Establecer diagnósticos territoriales orientados a la elaboración de estrategias de intervención en rurales y urbanos.

7. Requisitos previos:

No hay requisitos previos

8. Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Metodología docente (D)

D1. Clases magistrales. Estas clases consistirán en una exposición de contenidos conceptuales y del marco teórico general. En ellas se pondrá énfasis en la discusión, la crítica y la reflexión enfocadas a la formación de criterios individuales de los alumnos y a la generación de la capacidad de argumentar coherentemente sus opiniones. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE4, CE6.

D2. Clases prácticas. Las clases prácticas serán de cuatro tipos. Las prácticas que consistirán en ejercicios prácticos a realizar en el aula con el material aportado por el profesorado o capturado por el propio alumno (INTERNET). Los seminarios en los que se abordarán temas concretos de la temática de la asignatura relacionados con el Desarrollo Territorial en los que se empleará la discusión como estrategia pedagógica para favorecer la participación del alumnado y como herramienta para lograr un análisis más crítico. Las presentaciones individuales por parte de los alumnos de recensiones de obras básicas de referencia y de trabajos individuales, y por último el Trabajo de campo como método fundamental geográfico de reconocimiento del territorio y sus o problemas con la correspondiente Memoria reflexiva de las actividades realizadas en el mismo. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE4, CE6, CE7.

D3. Tutorías específicas. Tutorías tanto individuales como en grupo para discutir y preparar el trabajo individual del alumno y realizar el seguimiento del mismo, además de resolver las inquietudes y las dudas surgidas durante las clases teóricas y prácticas. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE2, CE4, CE6, CE7.

D4. Trabajo no presencial del estudiante. Estará dedicado a la preparación de los temas abordados en los seminarios, a la preparación de los trabajos individuales presentados en las clases prácticas y a la realización del trabajo de curso sobre aspectos relacionados con el Desarrollo Territorial. Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE6 y CE7.

Estructura y distribución en créditos ECTS (E)

E.1 La distribución en créditos se realizará de la siguiente forma: Hasta 36 ECTS

La parte presencial: 40% del total de créditos ECTS y horas.

La parte no presencial: 60% del total de créditos ECTS y horas

E.2. La parte presencial estará integrada por:

Clases magistrales: 50% del total presencial

Clásicas prácticas y tutorías específicas: 50% del total presencial.

Esta parte estará compuesta por sesiones prácticas en el aula, impartición de seminarios.

presentaciones del alumnado, trabajo de campo y las tutorías específicas en las que se llevará a cabo el seguimiento específico de los trabajos de curso.

E.3. Actividad no presencial del estudiante: 60% del total de créditos y horas de la materia. Tiempo dedicado a la preparación y estudio de los materiales pertinentes a las sesiones de clases magistrales y a las actividades prácticas, para hacer frente a la preparación y resolución de los trabajos y/o presentaciones orales y escritas

9. Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- Saber sintetizar las interrelaciones entre las dinámicas demográficas, el territorio y los procesos de desarrollo territorial en diferentes ámbitos espaciales y/o escalares)
(Relacionado con la competencia CE6)
- Comprender los procesos sociales y culturales que configuran el desarrollo territorial.
(Relacionado con la competencia CE4)
- Saber valorar los procesos sociales y las desigualdades territoriales desde la perspectiva de género.
(Relacionado con la competencia CE4)
- Saber buscar, manejar, jerarquizar y utilizar la información relacionada con la materia.
(Relacionado con la competencia CE2)
- Manejar la terminología específica relacionada con la materia.
(Relacionado con las competencia CE4 y CE6)
- Aplicar la metodología de investigación y las técnicas de análisis territorial en las tres líneas de investigación que se abordan en esta materia.
(Relacionado con la competencia CE2)
- Saber preparar actividades expositivas relacionadas con la materia.
(Relacionado con las competencia CE4 y CE6)
- Realizar trabajos escritos, resultado del estudio y trabajo derivado de las clases magistrales y de las clases prácticas.
(Relacionado con las competencia CE4 y CE6)
- Confeccionar diagnósticos territoriales orientados a la elaboración de estrategias de intervención en rurales y urbanos.
(Relacionado con la competencia CE7)

10. Acciones de coordinación (en su caso)

11. Sistemas de evaluación

- a. Técnicas de evaluación:
- Evaluación continua
 - Presentación escrita del trabajo de curso no presencial del alumno
 - Exposición y defensa del trabajo de curso no presencial del alumno
- b. Evaluación
- Participación activa en clase Hasta el 10%
 - Realización de las prácticas Hasta el 50%
 - Presentación escrita y oral del Trabajo individual de Curso... Hasta el 60%
- * La suma de los porcentajes asignados a los tres criterios establecidos de evaluación será siempre igual al 100%. En ningún caso la suma total de los tres porcentajes establecidos será superior al 100%

12. Breve descripción de los contenidos

La materia optativa "Procesos sociales, desarrollo y dinámicas territoriales", se articula en tres asignaturas, con las que se pretende profundizar en el estudio de los procesos recientes de cambio social y su interrelación con las dinámicas demográficas, los problemas de exclusión social y de género, además de los procesos de desarrollo local.

DESCRIPCIÓN DEL MODULO TRABAJO FIN DE MÁSTER:

1. Denominación de la modulo	TRABAJO FIN DE MÁSTER	2. Créditos ECTS	6	3. Carácter	OBLIGATORIO
4. Unidad temporal	2º semestre				
5. Descripción de las competencias					
Competencias Generales del Trabajo de fin de Máster (T1)					
<p>CG1.T1 Ser capaz de entender el territorio como el resultado integrado de relaciones complejas entre factores naturales, económicos, sociales, políticos y culturales.</p> <p>CG2.T1 Saber interrelacionar los aspectos sectoriales con los territoriales, incorporando en ellos las perspectivas transversales del desarrollo (medioambiente y sostenibilidad, participación y gobernanza, género e inclusión social).</p> <p>CG3.T1 Entender el valor del territorio como factor clave y agente decisivo de los procesos de desarrollo sostenible y equilibrado.</p> <p>CG4.T1 Ser capaz de realizar proyectos de investigación y profesionales en el ámbito del análisis de las dinámicas territoriales y las estrategias de desarrollo.</p> <p>CG5.T1 Ser capaz de aprender a dar respuesta a las demandas sociales, económicas, ambientales..., desde una perspectiva de desarrollo territorial integrado en el ámbito de la calidad de vida y la protección del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural.</p>					
Competencias específicas del Trabajo de fin de Máster (T1)					
CE7.T1 Realizar trabajo de campo, diagnósticos territoriales y trabajos de investigación sobre dinámicas territoriales y procesos y estrategias de desarrollo.					
6. Objetivos					
-Aplicar los conocimientos adquiridos en el estudio de las dinámicas territoriales y los procesos de desarrollo en el análisis de un territorio concreto.					
7. Requisitos previos:					
No hay requisitos previos					
8. Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>El Trabajo Fin de Máster tendrá un reconocimiento de 6 créditos ECTS.</p> <p>El tema del trabajo tendrá por objeto la presentación de un tema concreto de investigación inédito realizado bajo la dirección del profesorado del máster.</p> <p>Su metodología docente responderá a una actividad de tutela por parte del cuadro docente del máster y la realización por parte del alumnado de búsqueda de información, sistematización y redacción de resultados bajo una presentación propia de un ensayo especializado. RD 1393/2007</p>					
9. Resultados de aprendizaje (las realizaciones que pueden medirse u observarse)					
<ul style="list-style-type: none"> Saber realizar un trabajo de investigación en un territorio concreto relacionado con la temática desarrollada a lo largo del Máster (diferentes dinámicas territoriales, procesos, estrategias y políticas de desarrollo). (Relacionado con la competencia CE7) 					
10. Sistemas de evaluación					
Su evaluación exigirá la realización de un trabajo escrito inédito, realizado bajo la dirección del profesorado del Máster, basado en el uso de bibliografía especializada, fuentes documentales y trabajo de campo, que será evaluado en un acto público ante una comisión cuyas características y composición					



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

y criterios de evaluación serán publicados en la correspondiente Guía Docente del Máster. En cualquier caso, estos criterios estarán referidos a la capacidad de sistematización y análisis crítico expresado en el texto del trabajo, así como a la innovación de conocimiento producida y a la capacidad expositiva y discursiva del alumno en el acto público que se lleve a cabo con la comisión evaluadora nombrada para cada trabajo.

11. Breve descripción de los contenidos

El Trabajo de Fin de Máster es obligatorio y tendrá un carácter de ensayo monográfico que permita comprobar que el alumno ha adquirido las competencias previstas para su trabajo específico de Fin de Máster.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

PERSONAL DOCENTE DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN EL MÁSTER

DEPARTAMENTOS	Emer.	CU	TU	CEU	TEU	AYUD.	Ay.Doct	ASOCIADOS			C.Doc	P.Colab.	Total
	TP	TC	TC	TC	TC	TC	6h	6h	4h	3h.	TC	TC	
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA		3	15			1		1			2		23*
GEOGRAFÍA HUMANA		4	12			2					3		21
Total		7	27			3		1			5		44

* 1 Programa Ramón y Cajal (8 horas).

La carga docente del Máster de Dinámicas territoriales y desarrollo no supera el 30% de la carga docente del profesorado a Tiempo Completo, el 70% restante se reserva para la carga docente de las titulaciones de Licenciatura y Grado impartidas por la UCM más doctorado y otros másteres. Con ello se garantiza plenamente la capacidad docente en los diferentes niveles de la enseñanza superior: Grado, Máster y Doctorado.

Actividad investigadora: el 80% del profesorado alcanza el número de sexenios correspondiente.

Los Departamentos implicados en el Máster Análisis y desarrollo territorial tienen la siguiente cuantía de sexenios de investigación y quinquenios docentes.

DEPARTAMENTO	SEXENIOS	QUINQUENIOS
Geografía Humana	45	89
Análisis Geográfico Regional y Geografía Física	26	73

El profesorado implicado en el máster es de reconocido prestigio nacional e internacional, como atestiguan sus líneas de investigación, sus publicaciones nacionales e internacionales, reconocidas por la CNEAI con los correspondientes Sexenios de investigación, por la dirección y participación en 8 grupos de investigación Complutenses, cuya formación y mantenimiento se acoge a las más exigentes normas de calidad y excelencia nacional e internacional, con numerosos proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas correspondientes a los Planes Nacionales de I+D+I de los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación, Internacionales de la Unión Europea, así como de las convocatorias públicas competitivas de los Planes Regionales de I+D+I de la Comunidad de Madrid, y de otras instituciones públicas (Universidad Complutense de Madrid, Casa Asia...).

El núcleo básico del profesorado del Máster está compuesto por 19 profesores de los dos departamentos de Geografía de la UCM, de los que 5 son catedráticos y 14 profesores titulares.

El perfil docente de todos ellos se adecúa a las materias del Máster ya que todos imparten docencia en asignaturas relacionadas con esas materias en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, en la antigua licenciatura de Geografía y en los dos antiguos programas de doctorado de los dos departamentos de Geografía ("Geografía y desarrollo: territorio, sociedad y turismo" y Análisis e interpretación de procesos territoriales en Geografía").

La capacidad investigadora del núcleo básico de profesores del Máster queda atestiguada por el elevado número de sexenios de investigación (66 sexenios), el elevado número de proyectos de investigación que dirigen o en los que participan (43 proyectos) en los últimos cinco años y la extensa producción bibliográfica también en este periodo de referencia (últimos 5 años)

La capacidad investigadora de los profesores que impartirán docencia en la materia obligatoria del

Modulo 1, dos catedráticos y dos profesores titulares, se atestigua por su producción bibliográfica (44 artículos, 5 libros, 23 capítulos de libros y 76 comunicaciones a congresos en los últimos 5 años, en líneas de investigación que se relacionan con los contenidos de dicha materia.

La capacidad investigadora de los 3 profesores de la materia optativa 2.1 queda atestiguada por los 35 artículos, 13 capítulos de libro, 1 libro y las 58 comunicaciones presentadas a congresos en estos últimos cinco años. Toda esta producción se ha realizado en líneas de investigación relacionadas con las Dinámicas naturales, los espacios naturales y los riesgos territoriales, que constituye el núcleo de contenidos de la materia 2.1, por lo que el perfil de investigación se corresponde con la materia del máster en la que impartirán docencia. La mayoría de los profesores que impartirán docencia en esta materia pertenecen a los grupos de investigación " Desarrollo y gestión ambiental del territorio" y "Geografía Física de alta montaña" que se adecuan a los contenidos de esta materia.

La capacidad investigadora de los 4 profesores (1 catedrático y 3 titulares) de la materia 2.2, se pone de manifiesto por los 15 artículos, los 10 libros, los 35 capítulos de libros y las 27 comunicaciones a congresos publicados en los últimos cinco años. El contenido de esta bibliografía y de los proyectos de investigación en los que participan se centra en el análisis de los procesos y estructuras regionales a diferentes escalas por lo que se adecua a los contenidos de la materia optativa 2.2 denominada "Globalización y procesos regionales de desarrollo territorial". Buena parte de los profesores de esta materia se incluyen en los grupos de investigación Territorio, desarrollo y cultura: teorías y prácticas actuales en la dialéctica Norte-Sur y Política y socioeconomía forestal que se adecuan a los contenidos de esta materia

La capacidad investigadora de los 4 profesores (2 catedráticos y dos titulares) de la materia 2.3, se constata con los 28 artículos, 9 libros, 41 capítulos de libros y 60 comunicaciones a congresos presentadas en los últimos 5 años. Toda la producción bibliográfica y los proyectos de investigación (9 proyectos) se relacionan con la temática de los procesos económicos y su influencia en las dinámicas territoriales por lo que el perfil investigador de estos cuatro profesores se adecua bien a la materia 2.3 denominada "procesos económicos y dinámicas territoriales. La mayoría de los profesores que impartirán docencia en esta materia pertenecen al grupo de investigación "Turismo, Patrimonio y Desarrollo" que se adecua a los contenidos de la materia del Máster

La capacidad investigadora de los 4 profesores titulares de la materia 2.4 se atestigua por los 10 artículos, 3 libros, 7 capítulos de libros y 9 comunicaciones a congresos publicados en los últimos 5 años. Toda esta producción se relaciona con la temática del desarrollo local y los procesos sociales y demográficos" por lo que el perfil investigador se adecua al contenido de la materia 2.4 denominada "Procesos sociales, desarrollo y dinámicas territoriales". La totalidad de profesores que impartirán docencia en esta materia pertenecen a los grupos de investigación "Relaciones de Género en el mundo contemporáneo: una perspectiva interdisciplinar desde la Historia, la Geografía y el Derecho", "Geografía de la inmigración en la Comunidad de Madrid: inmigración y sistema productivo" y Geografía para la Cooperación y Desarrollo Territorial. Que se adecuan a los contenidos de la materia del Máster.

Grupos de Investigación.

Departamento de Geografía Humana:

- Relaciones de Género en el mundo contemporáneo: una perspectiva interdisciplinar desde la Historia la Geografía y el Derecho. Grupo interdisciplinar.
- Geografía de la inmigración en la Comunidad de Madrid: inmigración y sistema productivo.
- Turismo, Patrimonio y Desarrollo. www.ucm.es/info/geoturis
- Geografía para la Cooperación y Desarrollo Territorial.
- Innovación didáctica para la enseñanza de la Geografía en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física.

- Territorio, desarrollo y cultura: teorías y prácticas actuales en la dialéctica Norte-Sur.
- Política y socioeconomía forestal.
- Desarrollo y gestión ambiental del territorio.
- Geografía Física de alta montaña.

Líneas de investigación:

Departamento de Geografía Humana

- Inmigración y sistema productivo.
- Procesos socioeconómicos y estrategias de desarrollo.
- Turismo, Patrimonio y Desarrollo.
- Geografía y Género.
- Técnicas de la información geográfica (TIG) y Desarrollo.
- Movilidad, Transporte y estructura territorial y desarrollo.
- Enseñanza y difusión de la Geografía.

Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física

- Paisaje vegetal y paisaje integrado.
- Geografía de las Hicrocoras.
- Espacios metropolitanos en España y Latinoamericanos.
- Geografía de las Áreas de Montaña.
- Desarrollo Regional y Medio Ambiente.
- Políticas y estructuras regionales de la Unión Europea y Latinoamérica.
- Procedimientos operativos en Cartografía y Teledetección.
- Geografía de Madrid.

Tesis leídas en los últimos 5 años.

Dpto. de Geografía Humana. 14 Tesis Doctorales

Dpto. Análisis Geográfico y Regional y Geografía Física. 10 Tesis Doctorales.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

El personal de apoyo específico al máster está compuesto por las Secretaría Administrativa del Departamento, el personal de Administración vinculado al Vicedecanato de Grado y Posgrado y el personal administrativo encargado de la gestión de las másteres de la Secretaría de estudiantes del Centro, así como el personal de la Biblioteca, particularmente las personas encargadas del área de investigación y apoyo a la docencia.

PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO	
SERVICIOS GENERALES	
CON NIVEL 26	1
CON NIVEL 22	4
CON NIVEL 21	1
CON NIVEL 20	8
CON NIVEL 18	1
PUESTOS BASE	8
SECRETARIA DIRECCIÓN	2
J.NEG.GEST.ADMTIVA.DPTOS	13

BIBLIOTECA	
CON J-P.	8
PUESTOS BASE BIBLIOTECA	23
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO	69

PUESTOS DE PERSONAL LABORAL	
CON NIVEL C1	5
CON NIVEL C2	1
CON NIVEL C3	14
CON NIVEL D2	5
TOTAL PERSONAL LABORAL	25

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Las instalaciones de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense están adaptadas para su utilización por las personas con discapacidad, existen aulas adaptadas para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, garantizando que puedan cursar sus estudios en todos los cursos del plan de estudios. Desde el Decanato se arbitran las medidas pertinentes para que todo estudiante con algún tipo de discapacidad pueda seguir sus estudios en el Centro. En todo caso, se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Relación de espacios y recursos disponibles en el Centro

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

TABLA	Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos*
-------	---

SIGNIFICADO DE LA TABLA	Informa de manera global de las tipologías de las aulas destinadas al proceso formativo así como del grado de ocupación de las mismas.		
-------------------------	--	--	--

Tipología de espacios de trabajo	Nº espacios	Capacidad media	Grado de ocupación
			(horas ocupación* / horas lectivas*) x 100
Aulas Anfiteatro	8	121	85%
Aulas Sala asientos fijos	28	107	90%
Otros tipos (especificar) Sala de asientos móviles	3	22	45%
Otros tipos (especificar) Salón de Actos	1	182	95%
Otros tipos (especificar) Salón de Grados	1	85	95%

Otras infraestructuras	Número de puestos	Capacidad media	Grado de ocupación
			(horas ocupación* / horas lectivas*) x 100
Laboratorios	2	20	50%
Talleres			
Espacios Experimentales	4	25	80%
Salas de estudio			
Sala de ordenadores	5	33	100%
Otras Museo	1	20	40%

INDICADOR	Media de alumnos por grupo
INDICADOR	Puestos de ordenadores y conexiones a red por alumno
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puestos en salas de ordenadores y número total de conexiones a red (excluidas las anteriores) y el número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados. Se entiende por puesto el PC o terminal de salas de libre acceso, de biblioteca, y se excluyen los situados en despachos y destinados a la gestión de la institución.
	X
Número total de puestos en sala/s de ordenadores + número total de conexiones a red (excluidas las anteriores)*	162+WIFI en todo el Centro
Número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados	3.244

En el caso de que existieran conexiones WIFI o similares especificar el coeficiente de simultaneidad.

Dependiendo de la tipología del Centro, modelo departamental o modelo tradicional, el número de alumnos por puesto debe hacerse utilizando el número de alumnos de todas las titulaciones que comparten Centro o el de la titulación de análisis, respectivamente.

TABLA	Descripción de la biblioteca y salas de lectura		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
973	5.300m ²	19	19 4 portátiles + WI-FI en toda la Biblioteca
			25 previstos para 2008

INDICADOR Disponibilidad de puntos de lectura en la biblioteca	
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la biblioteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa.
	X
Número de puntos de lectura en la biblioteca	973
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*	3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	332.081	342.772	360.249	366.281
Monografías	303.118	312.605	326.015	330.893
Revistas (Títulos)	3.131	3.165	3.200	3.276
DVDs	383	902	1.732	1.927
CD-Roms	684	909	919	962
Grabaciones sonoras	5.693	6.019	6.837	6.933
Material cartográfico	19.072	19.172	19.312	19.643
Publicaciones electrónicas (Incluye Revistas electrónicas, Tesis digitalizadas, libros electrónicos y Bases de Datos)	850	1.320	2.234	2.647
Nuevas adquisiciones (total)	27.968	10.628	8.505	5.541
Monografías	11.730	9.424	6.672	4.808
DVDs	151	519	830	196
CD-Rom	125	225	10	33
Grabaciones sonoras	675	326	818	97
Material cartográfico	1.272	100	140	331
Revistas	31	34	35	76
Publicaciones electrónicas(1)				
Bases de datos (1)				
Total suscripciones vivas	1.823	1.879	1.904	2.355
Publicaciones electrónicas (Revistas electrónicas y Bases de datos) (1)				381
Revistas	1.823	1.879	1.904	1.974

No podemos proporcionar este dato porque las suscripciones se hacen de forma centralizada a través de los Servicios Centrales de la Biblioteca de la Universidad Complutense y no tienen el desglose por centro.

INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de biblioteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	6.065	6.324	5.989	4.526
Número de títulos recomendados	2.730	2.846	2.595	2.037

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo

TABLA		Descripción de la Fonoteca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información	
10	160m ²	2	2	
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Fonoteca			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa			
Número de puntos de lectura en la Fonoteca				10
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*				3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Fonoteca)			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	6.076	6.921	8.569	8.860
Grabaciones sonoras	5.693	6.019	6.837	6.933
DVDs	383	902	1.732	1.927
Nuevas adquisiciones	827	845	1.648	293
Grabaciones sonoras	675	326	818	97
DVDs	151	519	830	196
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	675	326	818	97
Número de títulos recomendados	608	294	737	88

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo.

TABLA		Descripción de la Cartoteca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información	
283.244	160m ²	2	2	
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Cartoteca			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Cartoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa			
Número de puntos de lectura en la Cartoteca			28	
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*			3.244	

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Cartoteca)			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	19.072	19.172	19.312	19.643
Material cartográfico	19.072	19.172	19.312	19.643
Nuevas adquisiciones	1.272	100	140	331
Material cartográfico	1.272	100	140	331
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información (Cartoteca)			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	675	326	818	97
Número de títulos recomendados	608	294	737	88

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo.

TABLA		Descripción de la Mediateca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información	
42	160m ²	0	13	
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Mediateca			

DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa		
Número de puntos de lectura en la Fonoteca			42
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*			3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Mediateca)			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	684	909	919	962
CD-Rom	684	909	919	962
Nuevas adquisiciones	125	225	10	33
CD-Rom	125	225	10	33

INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	125	225	10	33
Número de títulos recomendados	119	214	10	33

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Es compromiso de la Facultad mantener su política de adaptación progresiva de sus instalaciones, tal y como se ha hecho en años anteriores, a las nuevas tecnologías, así como su mantenimiento. Asimismo, está previsto ir modificando de forma progresiva el mobiliario de las aulas para adaptarlas a las nuevas exigencias docentes propias de los créditos ECTS. Por supuesto, seguir manteniendo y ampliando nuestra Biblioteca que constituye uno de los pilares fundamentales del Centro. En el proceso de adaptación de los espacios y recursos del Centro para garantizar la accesibilidad de las personas discapacitadas está previsto un plan de obras que contempla entre otras actuaciones ampliar los servicios adaptados a las personas discapacitadas, con la creación de nuevos servicios que ampliarán notablemente los actualmente existentes en el Centro.

Mecanismos para garantizar la revisión y mantenimiento de materiales y servicios

El Gerente tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento.

Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupos previstos, el ajuste de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, etc.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	80 %
TASA DE ABANDONO	10 %
TASA DE EFICIENCIA	80 %

Justificación de las estimaciones realizadas.

La Facultad de Geografía e Historia pretende, al menos, mantener y, por supuesto, si es posible mejorar el nivel medio de los datos obtenidos en los últimos cinco años en las enseñanzas de Tercer Ciclo que vienen a sustituir los actuales másteres (antiguos programas de doctorado y DEA). Aunque se desconoce la posible demanda de matrícula al máster, la buena respuesta en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, en el que se ha cubierto en su totalidad las plazas ofertadas, justifica la puesta en funcionamiento del Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo.

Al ser un Máster de nueva implantación no existen indicadores previos. Las expectativas en las tasas de graduación, abandono y eficiencia establecidas se han delimitado en base a la experiencia académica y docente de los resultados obtenidos por los estudiantes en los Másteres que la Facultad de Geografía e Historia de la UCM viene impartiendo desde el año 2005 correspondientes al Real Decreto RD 56/2005)

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

El Título de Dinámicas territoriales y desarrollo se regirá por las Normas elaboradas por el Consejo de Gobierno de la UCM, si bien se considerarán las tasas de finalización, de graduación y eficiencia del Máster una vez implantado, a través de los procedimientos establecidos por la Comisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y la Comisión de Calidad del máster, destinados a mejorar los resultados alcanzados por los estudiantes del Máster mediante la implementación de las recomendaciones derivadas de los Informes que realicen las mencionadas Comisiones de Calidad.

A la hora de evaluar el progreso y los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta los resultados del Trabajo de Fin de Máster y las encuestas contempladas en el Sistema de Calidad.

La Junta de Facultad y el Vicerrectorado de Calidad hará un seguimiento de los resultados del máster.

Los objetivos formativos globales y finales y los resultados de aprendizaje de la titulación se miden en el Trabajo Fin de Máster así como en la información recogida en la medición de calidad de la enseñanza y profesorado, la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información y, además, se contará con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción. Asimismo, se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación:

- Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior).
- Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan el Máster en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).
- Tasa de rendimiento (% de créditos superados respecto a créditos matriculados).
- Tasa de éxito (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen).

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El presente documento recoge el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo, título de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

1. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC).

La máxima responsable de la calidad de las titulaciones Máster impartidos por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, es la Comisión de Calidad de Estudios de Máster aprobada por la Junta de Facultad, órgano colegiado dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones de máster impartidas por el Centro, que funcionará con un reglamento específico aprobado por dicha Junta. La Comisión de Calidad de Estudios de Máster estará presidida por el/la Decano/a de la Facultad.

1. Composición:

- El/la Decano/a, responsable unipersonal de la calidad de la titulación (Presidente).
- El/la Vicedecano/a que actuará como vicepresidente de la misma.
- Los/las coordinadores/as de cada uno de los másteres impartidos por la Facultad, y que serán nombrados por la misma.
- Un representante del profesorado de la Facultad.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad.
- Tres representantes de los estudiantes, elegidos entre los representantes de los estudiantes miembros de la Junta de Facultad.
- Un agente experto externo pudiendo ser designado por la Agencia Autónoma o Estatal de Evaluación o expertos en evaluación de la calidad de otras universidades o también representantes de colegios profesionales, de empresas u organizaciones relacionadas con la titulación.

Asimismo, en el Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo la Comisión de Calidad de Estudios de Máster estará asistida por la Comisión Coordinadora del Máster, que velará por el cumplimiento del sistema de calidad de las titulaciones de Máster del Centro. Esta Comisión estará compuesta por dos docentes pertenecientes a los Departamentos de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, y al de Geografía Humana de la UCM, un representante de los estudiantes y el/los coordinador/es del Máster.

2.- La Comisión de Calidad de Estudios de Máster tendrá como funciones en relación al Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la titulación. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de revisión y mejora del plan de estudios y hacer un seguimiento de las mismas.

- o Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- o Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- o Esta información se recabará de todos los Centros implicados en la enseñanza del Máster.
- o Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- o Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y con la política de calidad de la UCM.
- o Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

3.- En lo que respecta al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad de Estudios de Máster:

- o Existirá un reglamento de funcionamiento, que será aprobado por la Junta de Facultad.
- o La Comisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM celebrará al menos dos reuniones plenarias, una al principio del curso y otra al final del curso.
- o Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el Presidente contará con voto de calidad.
- o Las decisiones adoptadas se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo se elevarán a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de revisión y mejoras de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro y difundido tal y como se especifica en el punto 4 del documento.

2. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

2.1.- Procedimientos de mejora de la calidad de la enseñanza y profesorado

2.1.1.- Calidad de la enseñanza

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster elaborará anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación recabando información de:

- La Secretaría de alumnos del Centro y los programas de gestión informática el Servicio de Coordinación y Gestión Académica.
- El Decanato de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM
- Los Departamentos implicados en las enseñanzas
- El resto de procedimientos de recogida de información del Sistema de Información de la titulación que se reseñan en el apartado 2.4.

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo.
- Acceso e ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutorización.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Orientación formativa a los estudiantes y también orientación sobre salidas profesionales.
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.
- Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes, estudiantes en prácticas y otros.

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster elaborará una propuesta de revisión y mejoras de la titulación que remitirá para su aprobación a la Junta de Facultad. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad será realizado por la Comisión de Calidad que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá tal y como se especifica en el apartado 4 del documento.

2.1.2.- Evaluación y calidad del profesorado

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de la titulación son los procedimientos establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008. (Para más especificaciones ver la página Web (<http://www.ucm.es/dir/2423.htm>)).

La titulación evaluará a su profesorado, al menos cada tres años. Los efectos y consecuencias de la evaluación para el profesorado y la titulación serán los regulados por la Universidad Complutense de Madrid en el Programa Docencia.

2.1.3.- Satisfacción de los actores implicados en la titulación

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de la titulación y de los actores implicados en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas que serán remitidas a los distintos actores implicados en la titulación dentro del correspondiente curso académico, pudiendo asimismo realizarse a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster se encargará de la aplicación de los cuestionarios y de su envío a la Oficina para la Calidad de la UCM para su procesamiento y análisis.

En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el desarrollo del Master podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

Procedimiento de actuación: reclamaciones:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.
2. La Comisión de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos, su tramitación se realizará a través del Registro de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM.
3. La Comisión no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
7. En todo caso la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Sugerencias:

Asimismo se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de las reclamaciones y/o sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de revisión y mejora del plan de estudios.

Esta información se remitirá a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

2.1.4.- Cumplimiento de objetivos formativos y resultados de aprendizaje

Los objetivos formativos globales y finales y los resultados de aprendizaje de la titulación se miden en el Trabajo Fin de Máster así como en la información recogida en la medición de calidad de la enseñanza y profesorado, la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información y, además, se contará con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.

Asimismo, se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación:

- Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior).
- Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan el Máster en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).
- Tasa de rendimiento (% de créditos superados respecto a créditos matriculados).
- Tasa de éxito (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen).

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

2.2.- Procedimientos para evaluar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Prácticas externas: No se contemplan dichas prácticas en el Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo

Programas de movilidad:

En lo que respecta a los programas de movilidad se realizará un seguimiento y evaluación que permita la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad de Estudios de Máster. Se recogerá información mediante los procedimientos que se detallan a continuación, que será analizada y valorada por la Comisión de Calidad de Estudios de Máster.

- Informes individuales de los estudiantes que hayan participado en los programas de movilidad en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) Grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa, b) Grado de satisfacción de los estudiantes remitidos y acogidos por la titulación, c) Grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad por parte del programa; e informes de los coordinadores o responsables de dichos programas donde se especifiquen: a) Tasa de eficacia de los programas de movilidad, b) Tasa de intercambio con las universidades de destino, c) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en los programas de movilidad, d) Propuestas de mejora de las actuaciones de los programas de movilidad.
- Reunión anual que se celebrará una vez finalizado el programa de movilidad para recabar la opinión de los estudiantes participantes.
- Informes de seguimiento de la Oficina de Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM.
- Informes de seguimiento de la Comisión de Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM.

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del plan de estudios de la titulación, que remitirá a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la calidad de los programas de movilidad.

2.3.- La inserción laboral de los/las egresados/as

Dos años después de que salgan los primeros alumnos/as del Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer la adecuación de la formación recibida en la titulación.

Con este Máster se busca una capacitación en el conocimiento de las dinámicas territoriales y el desarrollo, que permita una posterior inserción laboral como investigador en instituciones públicas o privadas, como docente en centros universitarios públicos o privados y como experto en la administración pública y en la empresa privada.

Se recabará, al menos, información de la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) y del Colegio de Geógrafos de España sobre adecuación de la formación recibida.

Para recopilar esta información, cada curso académico, la Comisión de Calidad de Estudios de Máster enviará a estas organizaciones cuestionarios y, en caso de existencia de informes sobre la adecuación de la formación recibida, se les solicitará su remisión.

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora relativas a los planes formativos que remitirá a la Junta de Facultad, que adoptará las medidas necesarias para su ejecución,



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

con el objetivo de lograr una mejora continua en la formación e inserción laboral de los alumnos.

2.4.- Sistema de Información

Se creará un Sistema de Información que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del título y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster recibirá ayuda técnica en los procesos de aseguramiento de la calidad de la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense, en especial para: la aplicación del programa Docentia, para la aplicación de las encuestas de satisfacción y para la medición de la inserción laboral. Por otra parte, la Vicegerencia de Gestión Académica proporcionará información sobre la gestión de matrícula, de actas y otros, para la elaboración de los indicadores que se han señalado y la información relativa al alumnado.

El Sistema de Información de la Titulación incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Memoria anual del funcionamiento de la titulación en la que se incluirá, al menos, la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad de Estudios de Máster y seguimiento de las mismas.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docencia.
- Sistemas de verificación del cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes.
- Reuniones de coordinación - valoración y reflexión al final del año académico - y programación anual. Al menos se realizarán dos reuniones al año, una al principio del curso académico y otra a su finalización.
- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de apoyo.
- El sistema de reclamaciones y sugerencias.
- Información de las bases existentes de matrícula, actas y otras facilitada por la Vicegerencia de Gestión Académica.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.

3. Criterios específicos en el caso de extinción de los planes de estudios conducentes a la obtención de Títulos oficiales.

Serán motivos para la extinción del Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto en el artículo 27 de Real Decreto 1393/2007) y el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Si se considera que el título ha realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza del título (RD 1393/2007 art. 28).
- A petición del Centro, tras la aprobación en Junta de Facultad, de forma razonada cuando el número de estudiantes de nuevo ingreso sea inferior a 10 en tres años consecutivos.
- A petición, motivada y justificada, del Consejo de Gobierno de la UCM o de la Comunidad de Madrid, en ejercicio de las competencias atribuidas legal o reglamentariamente.
- Si la inserción laboral de los egresados fuera inferior a 25% durante cinco años, la Comisión de la Titulación deberá analizar el interés profesional del Título, emitir un informe proponiendo acciones de mejora del Título o su extinción.

La Oficina para la Calidad de la UCM se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo documental del Título.

La suspensión del Plan de Estudios será aprobada por el Consejo de Gobierno y se desarrollará según lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007.

En caso de suspensión del Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo quedará garantizado por parte de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización.

- No se admitirán matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La implantación de acciones específicas de tutorías y de orientación para los estudiantes repetidores.

Garantizar el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa específica de la UCM.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

4. Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad

El Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid y la Facultad de Geografía e Historia de la UCM difundirán los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del Máster Dinámicas territoriales y desarrollo entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y jornadas de debate y difusión.

En todo caso la información mínima que se difundirá sobre los resultados de seguimiento del SGIC de la Titulación incluirá:

- Memoria de actuación.
- Plan de mejoras.
- Informe de seguimiento de la Calidad de la Enseñanza y del profesorado.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El Título de *Dinámicas territoriales y desarrollo* se pretende implantar en el Curso Académico 2010/11; con ello desaparecerá la matrícula de nuevo ingreso en los programas de Doctorado que actualmente imparten los Departamentos de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, y el de Geografía Humana.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con la implantación del Máster Dinámicas territoriales y desarrollo se procede a la extinción de los Programas de Doctorado que actualmente imparten los Departamentos de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, y el de Geografía Humana, en virtud del RD 1393/2007 y la normativa posterior que lo desarrolla.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

11. RECUSACIONES

11.1 ¿La universidad solicitante recusa algún miembro de la Comisión de evaluación de la rama de conocimiento del título que se presenta a la solicitud de evaluación para la verificación? (marque con X lo que proceda)

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s	Motivo de la recusación
No	